

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FRANCÉS (SEGUNDO IDIOMA)

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2022/2023

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Presentación de la materia
6. Principios Pedagógicos
7. Contribución de la materia a las competencias clave
8. Evaluación y calificación del alumnado
9. Indicadores de logro de evaluación docente
 - 9.1. Resultados de la evaluación de la materia
 - 9.2. Métodos didácticos y pedagógicos
 - 9.3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos
 - 9.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales
 - 9.5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O.

3º de E.S.O.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FRANCÉS (SEGUNDO IDIOMA) EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2022/2023

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero de 2021, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias o ámbitos para cada curso que tengan asignados, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

Conocer y analizar el contexto socio-cultural, físico-natural y económico en el que se inserta un centro educativo es fundamental para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera que nos permita conseguir los objetivos de calidad y equidad que nos demanda la sociedad en la que vivimos.

Contexto Socio-Cultural

Se trata de un Centro que comenzó a funcionar en el curso 2008/2009. Este curso cuenta con 18 unidades de ESO: cuatro grupos de 1º ESO, cuatro grupos de 2º ESO (más un grupo de PMAR), cuatro grupos de 3º ESO (más un grupo de diversificación), y cuatro grupos de 4º ESO. El centro ha ido aumentando desde hace tres años el número de alumnado y el número de unidades por lo que algunas aulas específicas han sido convertidas en aulas para el grupo-clase, como la de música, la de Plástica y la biblioteca.

El Centro se halla en una zona periférica de Marbella; está situado en una zona residencial tranquila y bastante desconectada de la zona neurálgica más próxima, Las Chapas. No obstante, el Centro mantiene una relación fluida con la Dirección del Distrito Municipal de Las Chapas y con la Concejalía del Ayuntamiento de Marbella.

Esta zona posee un número significativo de familias extranjeras. Este centro acoge a lo largo del curso nuevo alumnado, con lo cual es necesario tener un plan de acogida. De la misma forma que se matriculan nuevos/as alumnos/as otros abandonan el país, se van a otras Comunidades Autónomas u otras localidades. Muchas veces nos vemos en la tesitura de familias que abandonan el país sin notificar ni documentarlo.

El centro participa de los siguientes planes y proyectos: Plan de Apertura de Centros Docentes. Plan de Igualdad de Género en Educación, Plan de Salud Laboral y PRL, Red Andaluza Escuela: Espacio de Paz, Aldea, HHVS: Forma Joven en el Ámbito Educativo, AulaDcine, Steam Robótica, Steam Pensamiento Computacional, y el Plan de

Organización y Funcionamiento de Bibliotecas Escolares.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023.
- Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la DGIEFP sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten educación infantil, educación primaria y educación secundaria.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenece a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizando, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El profesorado que conforma el departamento de idiomas es el siguiente:

- Ana Belén Galán Sánchez (que sustituye a Alfonso Luis Nieves): Imparte la materia de inglés en 2ºC, 2ºD, 3ºA, 3ºB.
- Diana de la Torre Cubillo (Jefatura de estudios): Imparte la materia de inglés en 3ºD.
- José Luis Rosas Marqués: Imparte la materia de inglés en 3ºC, 4ºB, 4ºD; ampliación de inglés en 2ºA, B, C y D; refuerzo de inglés en 4ºA, B, C y D.
- Josefa Vegas Rando: Imparte la materia de inglés en 1ºC, 1ºD, 4ºA, 4ºC.
- Álvaro Manuel Olgoso Pérez: Imparte la materia de inglés en 1ºA, 1ºB, 2ºA, 2ºB; imparte francés en 1ºB.
- Victoria Carbajal Peláez: Imparte la materia de inglés en 2º A, D PMAR; imparte francés en 1ºA, 1ºC, 1ºD, 2ºA, 2ºB, 2ºC, 2ºD, 3ºA, 3ºB, 3ºC, 3ºD, 4ºA, 4ºB, 4ºC, 4ºD.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la

tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

5. Presentación de la materia:

Francés, como segunda lengua extranjera, es una materia obligatoria para 1º, mientras que es optativa en los demás cursos. Para impartir la asignatura se unen distintos grupos para formar una clase.

El ámbito de los idiomas debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse

satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.

En un mundo cada vez más globalizado como el nuestro resulta imprescindible el estudio mínimo de una lengua extranjera, especialmente la de algunos países de la Unión Europea, a la que pertenece España. La movilidad de estudiantes y profesionales en este espacio europeo hace indispensable el dominio de una o varias lenguas extranjeras, lo cual entronca directamente con la finalidad de la ESO, que es preparar a los estudiantes para estudios superiores o para incorporarse al mundo laboral, sin olvidar la atención a la diversidad, que en ningún caso puede generar discriminación.

El aprendizaje de lenguas extranjeras preparará a los alumnos y alumnas para el ejercicio de la ciudadanía, la comprensión del mundo y de la cultura y la participación en el avance de la sociedad del conocimiento, y facilitará el máximo desarrollo de sus capacidades y competencias para integrarse activamente en una sociedad diversa y en continuo proceso de cambio y desarrollo. De hecho, la primera lengua extranjera es materia troncal general en la ESO y se imparte tanto en su primer ciclo (primer, segundo y tercer cursos) como en el segundo (cuarto curso de ESO).

En la Comunidad Autónoma de Andalucía el aprendizaje de lenguas extranjeras resulta aún más relevante debido a la importancia y solidez de nuestro sector turístico y a la cantidad de personas de otros lugares que escogen esta tierra como lugar de residencia. Por ello, los alumnos y alumnas utilizarán la lengua extranjera como vehículo para dar a conocer la riqueza y diversidad del patrimonio natural, artístico y cultural de Andalucía y para dinamizar la convivencia de quienes habitan en esta Comunidad Autónoma.

Además, la enseñanza y el aprendizaje Lenguas Extranjeras en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria contribuirán a la adopción de actitudes y valores que contribuyen a crear una sociedad más desarrollada y justa. A partir del respeto al pluralismo, se concienciará sobre el sentido de la libertad, la justicia y la igualdad, así como del influjo en la comunidad de la responsabilidad y el pensamiento crítico de todos sus miembros.

6. Principios Pedagógicos:

1. En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa; en la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, participación y convivencia; en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.
2. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas. De igual modo, se trabajarán la igualdad de género, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo- sexual. Asimismo, se pondrá especial atención a la educación emocional y en valores y a la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales que promuevan la autonomía y la reflexión.
3. A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo. Con objeto de facilitar dicha práctica, las Administraciones educativas promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias y del voluntariado, así como el intercambio de buenas prácticas.
4. Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
5. Las Administraciones educativas impulsarán que los centros establezcan medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y promuevan alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.
6. Se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, en especial para aquel que presente dificultades en su comprensión y expresión. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.

Las líneas generales de actuación pedagógica de este centro, necesariamente, han de estar sustentadas en la legislación española al respecto (Constitución Española, Estatuto de Andalucía, Ley Orgánica 2/2020 (LOMLOE), RD 1105/2016 y Decreto 182/2020. En consecuencia, deben basarse en los siguientes principios:

Principio de libertad: respetando la neutralidad ideológica, la libertad de conciencia y la libertad de cátedra del profesorado.

Principio de igualdad: defendiendo la igualdad de oportunidades para todo nuestro alumnado; un tipo de escuela

inclusiva; la no discriminación bajo ningún motivo y una educación coeducativa (Igualdad efectiva hombre-mujer).
Principio de dignidad: respeto de los derechos del alumnado; del desarrollo de las capacidades de cada uno/a y, respeto y potenciación de la diversidad de nuestro alumnado.
Principio de participación: potenciando cauces fluidos de participación de todos los sectores que componen nuestra comunidad educativa en la vida del centro, para un auténtico funcionamiento democrático y transparente del mismo.
Potenciación de una autonomía pedagógica y de gestión del centro para que, acorde con sus características y necesidades, desarrolle su propio proyecto educativo.
Potenciación de valores democráticos que complementen una enseñanza de calidad: responsabilidad, esfuerzo y compromiso ante el estudio, respeto a todos los miembros de la comunidad educativa, tolerancia, solidaridad, ciudadanía democrática, cultura de paz, respeto y defensa del medio ambiente.
Más concretamente, se plantean las siguientes líneas de actuación metodológicas:
El trabajo colaborativo sería deseable como metodología de aprendizaje en nuestro centro.
La metodología didáctica debe ser fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado.
El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.
Hay que considerar desde la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común.
La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
Las programaciones didácticas de las distintas materias de la ESO incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

7. Contribución de la materia a las competencias clave:

Para que los alumnos y alumnas de Andalucía alcancen su desarrollo pleno, resulta indispensable que desarrollen las competencias clave. El currículo de Educación Secundaria Obligatoria las integra en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que, en el caso particular del estudio de lenguas extranjeras, favorece niveles de desempeño progresivos en el uso de las mismas. De hecho, el currículo de la Primera y la Segunda Lengua Extranjera en la ESO las incluye todas, tal y como se muestra a continuación:

Competencia en comunicación lingüística.

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

El estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de esta competencia de una manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. Esta competencia es una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural, que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas implica una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado. Esta competencia precisa de la interacción de distintas destrezas que se corresponden

con los cuatro bloques de contenidos en contextos comunicativos reales y es un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática, contribuyendo a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa, solidaria y comprometida con una sociedad democrática, y favoreciendo el desarrollo del espíritu crítico y la educación en valores.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Esta materia permite al alumnado, a partir de diversos conocimientos, destrezas y actitudes, comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera, así como ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación, tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales y por la propia identidad lingüística, con sus particularidades léxicas, morfológicas, fonéticas y sintácticas, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Al aprender una lengua extranjera se utiliza el razonamiento abstracto, por lo tanto, se contribuye al desarrollo de la competencia matemática y las competencias clave en ciencia y tecnología. Muchos de los textos científicos de actualidad están escritos en lenguas extranjeras con vocabulario técnico específico. El desarrollo de métodos y técnicas de investigación en comunidades científicas de otros países hace necesario intercambiar información mediante el uso de lenguas extranjeras.

En consecuencia de todo lo anterior, se justifica que nuestros estudiantes contacten con una primera lengua extranjera desde los primeros estadios de su aprendizaje escolar, en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria, para ir de forma progresiva y continua accediendo a su dominio hasta alcanzar un adecuado nivel de competencia tanto oral como escrita al finalizar la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria.

Competencia digital

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Esta materia permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje, como fuente de información y disfrute, así como para el desarrollo de competencias profesionales y técnicas que ayuden al acceso al trabajo y al emprendimiento social y empresarial. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

El aprendizaje de una lengua extranjera se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada alumno identifique cómo aprende mejor y qué estrategias le hacen más eficaces. El currículo de las materias de la Primera y Segunda Lengua Extranjera están orientadas a desarrollar esta competencia fundamental para el aprendizaje permanente y viable en contextos formales e informales. Esto estimula la capacidad de motivarse para aprender y que el estudiante se sienta protagonista de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, forman parte de esta competencia la reflexión sobre el proceso de aprendizaje y la utilización de estrategias para poder solucionar problemas eficazmente. Es bueno que los estudiantes sean conscientes de lo que hacen para aprender y busquen alternativas, por ejemplo, a través de situaciones de trabajo cooperativo.

Competencia ciudadana

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

El currículo de esta materia, contribuye a esta competencia estrechamente relacionada con el aprendizaje de una lengua extranjera, ya que facilita su uso en diferentes contextos. Es necesario conocer los códigos y patrones de conducta generalmente aceptados en distintas culturas, así como las dimensiones interculturales y socioeconómicas de sus países, especialmente, los europeos, incluso comprender cómo la historia y la localización geopolítica de dichos países ha influido a la hora de forjar tales dimensiones. Esta competencia puede ser desarrollada a través del empleo de la lengua extranjera de manera empática y tolerante, aceptando diferencias y respetando los valores y creencias de las distintas culturas.

Competencia emprendedora

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Las decisiones que provoca la reflexión sobre el propio aprendizaje favorecen la autonomía. En la medida en que la autonomía e iniciativa personal involucran a menudo a otras personas, esta competencia obliga a disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible. Esta competencia requiere destrezas o habilidades que hay que emplear en el aprendizaje de una lengua extranjera. Además, para comunicarse es necesario ser creativo, tener iniciativa, un buen autoconcepto y una adecuada autoestima, todo ello teniendo en cuenta que el dominio de una o varias lenguas extranjeras constituye un pasaporte que facilita el acceso al mundo laboral tanto en España como en el extranjero.

Competencia en conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la

comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

El aprendizaje de una lengua extranjera colabora en el desarrollo de esta competencia si los modelos lingüísticos que se utilizan contienen, aún con las limitaciones de esta etapa, producciones lingüísticas con componente cultural. Se trata, por tanto, de una competencia que facilita tanto expresarse y comunicarse como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y de la cultura. Esta competencia está presente en el aprendizaje de la Primera y la Segunda Lengua Extranjera ya que implica valorar con actitud abierta diferentes manifestaciones artísticas y culturales en dicha lengua (canciones, representaciones de teatro, películas en versión original, gastronomía, fiestas, etc.), contribuyendo al enriquecimiento personal de los estudiantes y aumentando su motivación para el aprendizaje de la lengua extranjera y para realizar estancias de inmersión lingüística y cultural más allá de nuestras fronteras.

8. Evaluación y calificación del alumnado:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.
3. En los cursos primero y tercero, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).
4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.
5. En los cursos primero y tercero, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
6. En los cursos primero y tercero, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas
7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

9. Indicadores de logro de evaluación docente:

9.1. Resultados de la evaluación de la materia:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus

evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.

6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer y tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Los resultados se establecerán de forma informativa a través de los boletines de notas de forma trimestral, siendo el resultado final el que aparecerá tras la evaluación ordinaria. La evaluación es continua y para ello se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Indicamos cómo se evaluará a nuestro alumnado en cada materia.

En la materia de lengua extranjera, la rúbrica permite lo siguiente:

- a) Evaluar además de calificar, puesto que describen el aprendizaje.
- b) Ofrecer información al profesorado y al estudiantado de en qué estadio se encuentra su aprendizaje.
- c) Guiar al alumnado, ya que le muestra el camino a seguir para que su esfuerzo sea satisfactorio.

Por lo tanto, la rubricación de los criterios permitirá darle un cierto nivel de objetividad a la observación del aprendizaje de cada criterio y, al mismo tiempo, dar información tanto al alumnado como al profesorado del nivel exacto en el que este se encuentra así como el camino que debe seguir para mejorar.

Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

9.2. Métodos didácticos y pedagógicos:

1. Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

4. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

5. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

6. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

7. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en las orientaciones del Anexo VII de la Instrucción Conjunta 1/2022, de 23 de junio.

9.3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos:

El departamento de idiomas cuenta con material diverso para garantizar la enseñanza-aprendizaje de idiomas al alumnado. Los materiales y recursos didácticos son los siguientes:

Libro de texto: Les Reporters - Édition Andalousie. Maison des langues. CD y libro digital.

Material bibliográfico que el profesorado considere necesario como complemento o apoyo para el desarrollo de los contenidos y consecución de los objetivos así como para el apoyo a la diversidad como material de refuerzo o de ampliación.

El profesorado podrá elegir películas y documentales que por su contenido se adecúen a la edad del alumnado y a los contenidos que en cada momento se estén practicando. Las películas son expresiones artísticas que forman parte de la vida cotidiana de nuestro alumnado y son una forma eficaz de mostrar la cultura, rasgos y expresiones reales de las culturas francófonas.

Recursos materiales y espaciales disponibles en el centro:

Recursos didácticos: diccionarios bilingües, CD, vídeos, material auténtico, material multimedia.

Material del departamento: películas, juegos, libros, audios, canciones, etc.

Vídeo, TV, proyector.

Reproductores de DVD, CD de audio.

Pizarras digitales y ordenadores conectados a Internet en todas las aulas.

Aula de Informática.

Biblioteca.

9.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

La educación secundaria obligatoria debe combinar el principio de una educación común con la atención a la diversidad del alumnado, permitiendo a los centros la adopción de las medidas organizativas y curriculares que resulten más adecuadas a las características de su alumnado, de manera flexible y en uso de su autonomía pedagógica. Para lograr estos objetivos, se propone una concepción de las enseñanzas de carácter más común en los tres primeros cursos, con programas de refuerzo de las capacidades básicas para el alumnado que lo requiera, y un cuarto curso de carácter orientador, tanto para los estudios postobligatorios como para la incorporación a la vida laboral. En los dos primeros cursos se establece una limitación del número máximo de materias que deben cursarse y se ofrecen posibilidades para reducir el número de profesores que dan clase a un mismo grupo de alumnos. El último curso se concibe con una organización flexible de las materias comunes y optativas, ofreciendo mayores posibilidades de elección al alumnado en función de sus expectativas futuras y de sus intereses.

1. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares

Uno de los elementos que más potenciaba la LOE y se continúa potenciando con LOMLOE es la atención a la diversidad. Es evidente que una misma actuación educativa ejercida en un mismo grupo de alumnos/as produce efectos diferentes en función de los conocimientos y experiencias previos de cada uno/a de ellos/as, sus capacidades intelectuales, así como sus intereses y sus motivaciones ante la enseñanza.

En todas las clases hay alumnos/as con diferentes estilos y ritmos de aprendizaje y diferentes niveles de motivación, al tiempo que persigue el objetivo de que todo/a alumno/a participe en el proceso de aprendizaje con plena satisfacción y alcance el éxito de acuerdo a su nivel de capacidad e interés.

Desde el área de francés se pretende reforzar la metodología comunicativa y potenciar la participación de todo el alumnado independientemente de su nivel. Para ello:

Se potenciarán las cuatro destrezas: hablar, escribir, escuchar y leer así como las técnicas de estudio apropiadas para cada una de ellas y las distintas estrategias de comunicación.

A partir de las destrezas se desarrollarán los contenidos conceptuales mínimos.

Revisión de los casos particulares de los distintos alumnos y alumnas, de su evolución en el área, intentando detectar los posibles problemas y su actitud hacia el área y hacia el aprendizaje en general.

Se organizarán y seleccionarán los contenidos conceptuales y las actividades del libro de texto y se proporcionará material complementario para el alumnado con falta de base, con problemas de aprendizaje y/o de comprensión o para aquel cuyo nivel o ritmo de aprendizaje es mayor/más rápido que el de los demás.

Se adecuará la metodología y el uso de la lengua francesa en el aula a todos los niveles.

Se promoverán diversos agrupamientos para cada uno de los grupos dependiendo de sus características. Las adaptaciones se centrarán en:

- Tiempo y ritmo de aprendizaje.
- Metodología más personalizada.
- Accesibilidad de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- Refuerzo de las técnicas de aprendizaje.
- Mejora de los procedimientos, hábitos y actitudes.
- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo.
- Aumento de la atención orientadora.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.
- Enriquecimiento curricular.

- Evaluaciones adaptadas a las necesidades de este alumnado.

Estas adaptaciones irán enfocadas al siguiente tipo de alumnado:

- Alumnado con altas capacidades intelectuales y alumnado altamente motivado: se facilitarán contenidos y material de ampliación adecuado a las necesidades de estos/as alumnos/as que les permitan desarrollar al máximo sus capacidades. Igualmente, para aquellos/as alumnos/as nativos o bilingües en francés también se facilitará material de ampliación, siempre que las condiciones de trabajo en el grupo lo permitan.

- Alumnado con integración tardía en el sistema educativo: se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase para que le permita continuar con aprovechamiento sus estudios.

- Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje y en riesgo de no obtener la titulación básica: se adoptarán tanto medidas de escolarización como de atención. Para alumnos/as con discapacidad, se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas. Para alumnos/as con dificultades de aprendizaje graves, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Estas adaptaciones serán no significativas (supondrán la adaptación de contenidos, objetivos y los consiguientes criterios de evaluación referidos a aprendizajes que pueden considerarse básicos). Estos/as alumnos/as trabajarán con el libro de clase igual que sus compañeros/as, pero tendrán con frecuencia materiales adaptados y fichas para trabajar los contenidos adaptados al nivel académico de cada uno/a. Algunos/as trabajarán con el libro de ejercicios con el que trabajan los demás, aunque no siempre tendrán que hacer las mismas actividades; otros/as, sin embargo, con mayores dificultades, trabajarán con un material similar adaptado.

Medidas específicas para este curso:

- Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos. Para el alumnado que promociona sin haber superado todas las materias. Incluirá actividades de seguimiento, asesoramiento, atención personalizada y estrategias y criterios de evaluación.

- Programas de refuerzo de instrumentales básicas. En 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, aquellos alumnos y alumnas que presentaban dificultades en el curso pasado, se incorporan al grupo de refuerzo de francés, de modo que se consiga un trabajo sostenido y continuo y se pueda reforzar o ampliar contenidos, dependiendo del grupo, a fin de garantizar que vayan cerrando eventuales lagunas de conocimientos y repasando contenidos no asimilados y, finalmente, puedan llegar al siguiente curso con mejores conocimientos en esta materia.

- Planes específicos personalizados para el alumnado que no promociona. Están orientados a la superación de las dificultades del curso anterior. Podrán incluir la incorporación del alumnado a un programa de refuerzo de instrumentales básicas.

- Adaptaciones curriculares no significativas. Para aquellos/as alumnos/as con desfase curricular o con dificultades graves de aprendizaje. Son modificaciones en organización, temporalización, metodología, presentación de contenidos o instrumentos y procedimientos de evaluación, para que sean capaces de alcanzar los objetivos mínimos del curso.

- Adaptaciones curriculares significativas. Para alumnado con necesidades educativas especiales con desfase superior a dos cursos. Son modificaciones de la programación que afectan a los objetivos y criterios de evaluación.

- Adaptaciones para alumnado con altas capacidades intelectuales. Para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por altas capacidades. Se contemplan medidas extraordinarias para ampliar y enriquecer los contenidos del currículo ordinario y medidas excepcionales de flexibilización de la escolarización.

- Programa para la superación de las pruebas extraordinarias. Encaminados a aquel alumnado que no supere la materia en el mes de junio.

- Programa para los contenidos no adquiridos durante el curso 2021-2022: Hubo una serie de contenidos que no se pudieron impartir durante el curso, por lo que el departamento ha decidido hacer un amplio repaso de los contenidos necesarios para poder seguir el curso con normalidad.

2. Plan específico personalizado para alumnado que no promociona.

Está orientado a la superación de las dificultades del curso anterior. Se llevará a cabo con aquellos/as alumnos/as que no han promocionado siendo el francés una de las materias no superadas.

Los objetivos son ajustar el desfase del/de la alumno/a con respecto al proyecto curricular del curso actual y contribuir a la adquisición y consolidación del currículo, consiguiendo una mayor motivación del alumnado.

Metodología y medidas a adoptar:

Intentar incorporar al alumnado a un programa de refuerzo de francés.

También se tomarán otras medidas en clase para el alumnado que presente ciertas dificultades de aprendizaje:

Explicaciones adicionales y atención individualizada para aclarar posibles dudas (se irán revisando las producciones

de estos/as alumnos/as para ver si las hacen correctamente y si necesitan ayuda).

Simplificación de las actividades para que puedan hacerlas a su nivel.

Utilización de actividades de refuerzo cuando sea necesario. Los/as alumnos/as con mayores dificultades trabajarán con un material extra adaptado que se proporcionará al principio de cada unidad.

Utilización de la figura del alumno-tutor como recurso para favorecer el aprendizaje colaborativo. Para ello se escogerán alumnos/as de mayor nivel en la materia que trabajarán conjuntamente con este alumnado para aclarar posibles dudas y aportar explicaciones cuando fuera necesario. Es importante que ambos/as alumnos/as entiendan su papel, al tiempo que el alumno-tutor debe conocer las ventajas que este agrupamiento puede aportar, como una forma de reforzar sus propios conocimientos.

Para el alumnado que no realiza las tareas de casa (no son constantes en la realización de las tareas de casa o no hacen los deberes):

- Dar a conocer el valor de realizar las tareas para la adquisición de conocimientos y mejorar las calificaciones.
- Pedir al/a la tutor/a que resalte en la hora de tutoría la importancia que tiene la realización de las tareas en todas las asignaturas para la nota de evaluación.
- Usar ipasen y/o el cuaderno de Séneca para que los padres y madres estén informados.
- Puntuar con positivos cuando hacen las tareas y con negativos cuando no las hacen.
- Uso de la agenda por parte del alumno
- Insistir con más frecuencia en que anoten las tareas en su agenda.
- Comprobar que han anotado los ejercicios y fechas de exámenes y las tareas en las agendas.
 - Usar ipasen y/o el cuaderno de Séneca para que los tutores estén informados y puedan ver si usan correctamente la agenda o no.

Para el alumnado que no presta atención en clase:

- Comprobar que entienden la tarea a realizar y cómo se tiene que realizar.
- Llevar a cabo una rutina diaria para que mantengan un orden en sus cuadernos: escribir fecha, escribir página, nº de ejercicio, enunciado, etc.
- Explicar los ejercicios que tienen que hacer de forma más detallada para que entiendan la tarea a realizar. Preguntar si lo han anotado.
 - Sentar al alumno en un lugar preferente, cerca del profesor.

Cómo motivar al alumnado:

- Pedir que explique con sus palabras lo que se acaba de estudiar. Dándole protagonismo al alumnado.
- Cambiar de entonación, movimientos e incluso la forma de explicar del profesor. No dar explicaciones largas más allá de los 15 minutos.
- Darle feedback. Decirle dónde se ha equivocado y cómo puede mejorar. Reforzar cuando lo haga bien.
 - Los/as alumnos/as repetidores se sienten frustrados. Ayudarles a superar esa frustración mejora sus resultados, y adaptar las tareas a sus capacidades ayuda a superarla.

Adaptación de los procedimientos de evaluación si fuera necesario, en caso de alumnado con mayores dificultades, para ayudarle a alcanzar los objetivos mínimos del curso.

- Se simplificarán las actividades de las pruebas escritas, sin afectar a los contenidos.
- Se explicarán las actividades de evaluación de forma individual para asegurarnos de que el alumno/a ha entendido lo que debe hacer. En la medida de lo posible se supervisarán para comprobar si el/la alumno/a las va haciendo correctamente.
- Aquellos/as alumnos/as que no han promocionado pero tienen la materia de francés aprobada, trabajarán las mismas actividades del resto del grupo, añadiendo actividades de extensión para mejorar las áreas comunicativas con mayores dificultades. Igualmente, dependiendo de cada alumno/a, se les podrá dar el papel de alumno/a tutor de otro para crearle una mayor motivación en la asignatura.

3. Programa para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (alumnado con la asignatura no superada en otros años)

Este programa está destinado al alumnado que promociona sin haber superado todas las materias.

Información al alumnado y a las familias

Al comienzo de cada curso los/as alumnos/as con la materia pendiente serán informados del procedimiento a seguir para recuperar la asignatura. A través de iPasen se hará llegar a las familias la información sobre dicho procedimiento, incluyendo los contenidos que deberán trabajar a lo largo del curso.

Actividades de seguimiento y temporalización

El profesorado que imparta clase a estos/as alumnos/as será el responsable de proporcionar a los/as alumnos/as el material necesario para recuperar la materia. Este material viene fijado por el departamento. Consistirá en, al menos, unas fichas con explicación gramatical, un ejercicio de reading y otro de writing.

Las actividades del programa de refuerzo se irán realizando en casa. Para un mayor seguimiento de la tarea de los/as alumno/as, deberán presentar la tarea correspondiente a cada unidad en el plazo establecido por el departamento al profesorado que le imparte clase, que registrará la entrega de tales actividades para tenerlo en cuenta en su evaluación trimestral de pendientes.

Deberán entregar todas las actividades, como máximo, una semana antes de la fecha de examen, para que puedan ser corregidas y devueltas antes del examen.

Fechas de los exámenes:

1º EVALUACIÓN: 15 de noviembre

2º EVALUACIÓN: 7 de febrero

3º EVALUACIÓN: 16 de mayo

Se informará al alumnado a través de un cartel en el tablón de anuncios de la clase con la fecha del examen, cuándo debe ir presentando las actividades y la fecha máxima de entrega.

Asesoramiento y atención personalizada

Los/as alumnos/as con la materia pendiente podrán preguntar sus dudas a los/as profesores/as que les imparten la materia, puesto que los contenidos de recuperación aparecen también en el nivel que se encuentran cursando. Igualmente, podrán contar con el asesoramiento del/de la profesor/a y de la jefa de departamento una vez a la semana en horario de recreo (se informará al alumnado del día en que pueden asistir a estas tutorías a través de un cartel informativo en el tablón de anuncios de las clases).

Dentro de su grupo-clase se utilizará una serie de medidas para atender a estos/as alumnos/as de forma más personalizada, para ello se intentará: utilizar en clase actividades de refuerzo o adaptación de las actividades del grupo al nivel de estos/as alumnos/as; aportar explicaciones adicionales para aclarar posibles dudas; y utilizar la figura del alumno-tutor como recurso para favorecer el aprendizaje colaborativo. Para ello se escogerán alumnos/as de mayor nivel en la materia que trabajarán con estos/as alumnos/as para aclarar posibles dudas y aportar explicaciones cuando fuera necesario.

Se formará un grupo de Classroom con los/as alumnos/as pendientes para que puedan estar en contacto con la jefa de departamento y esta les pueda informar de las novedades así como enviar actividades relacionadas con los cursos que tienen pendientes.

Estrategias y criterios de evaluación. Instrumentos y procedimientos de evaluación

En fechas cercanas al final de cada trimestre los/as alumnos/as con la materia pendiente deberán preparar una prueba escrita basada en los contenidos y actividades realizadas a lo largo del trimestre. Igualmente deberán presentar las actividades entregadas trimestralmente por el profesor como máximo una semana antes de la realización del examen. Se informará de la fecha de las pruebas desde el principio del trimestre, e igualmente se publicará en el tablón de anuncios de cada clase.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación están organizados en cuatro grandes bloques: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos.

Criterios de calificación

La evaluación del/de la alumno/a se basará en la media de las tres pruebas escritas más la presentación y entrega de las actividades planteadas debidamente realizadas. Su distribución será la siguiente:

Pruebas escritas, el 70% de la nota final, actividades de recuperación, el 30%.

En la puntuación de las actividades se tendrá en cuenta: si las ha presentado en sus correspondientes plazos y si están hechas con un suficiente nivel de corrección que indique que se han entendido los contenidos.

4. Alumnado con dificultades especiales de aprendizaje

Para atender al alumnado con dificultades especiales de aprendizaje se incluyen programas de diversificación curricular desde el tercer curso de esta etapa. Los objetivos de la etapa y las competencias correspondientes se alcanzarán con una metodología específica a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, diferente a la establecida con carácter general.

Los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primero o segundo curso, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.

Al finalizar el segundo curso, quienes no estén en condiciones de promocionar a tercero podrán incorporarse, una

vez oído el propio alumno o alumna y sus padres, madres o tutores legales, a un programa de diversificación curricular, tras la oportuna evaluación.

Las Administraciones educativas garantizarán al alumnado con necesidades educativas especiales que participe en estos programas los recursos de apoyo que, con carácter general, se prevean para este alumnado en el Sistema Educativo Español.

Con el fin de reforzar los conocimientos de la materia, el departamento de idiomas propone diferentes actividades para realizar durante el curso académico.

1. ACTIVIDADES POR NIVELES Y OBJETIVOS

1.1 VISITA A GIBRALTAR. TODOS LOS NIVELES

1.1.1 OBJETIVOS

- Practicar diversos aspectos estudiados en la materia (vocabulario, comprensión oral y escrita, gramática, etc.).
- Conocer aspectos culturales de la colonia británica.
- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en francés.
- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.
- Identificación de costumbres y rasgos de la vida cotidiana propios de otros países y culturas donde se habla francés.

1.1.2 TEMPORALIZACIÓN

Finales del segundo trimestre o principios del tercer trimestre.

1.2. CONCURSO DE ORTOGRAFÍA SPELLING BEE. TODOS LOS NIVELES

1.2.1 OBJETIVOS

- Practicar la ortografía de la lengua francesa.
- Adquirir nuevo vocabulario.
- Practicar la pronunciación.
- Practicar la comprensión oral.

1.2.2 TEMPORALIZACIÓN

Tercer trimestre

1.3. SEMANA CULTURAL. TODOS LOS NIVELES

1.3.1 OBJETIVOS

- Potenciar el respeto y la comprensión de otras culturas.
- Aprender a organizar eventos.
- Convivir con el resto de la comunidad educativa.
- Desarrollar de forma práctica las herramientas de trabajo en equipo.

1.4. ASISTENCIA A UNA OBRA DE TEATRO O PELÍCULA (O AMBAS) EN LENGUA FRANCESA. TODOS LOS NIVELES

1.4.1 OBJETIVOS

- Practicar la comprensión oral en una situación real y con matices lúdicos.
- Apreciar y valorar una manifestación artística como es el teatro.

1.4.2 TEMPORALIZACIÓN

En diciembre.

1.5 VISITA AL CENTRO HISTÓRICO DE MÁLAGA (MONUMENTOS, CEMENTERIO). TODOS LOS NIVELES

1.5.1 OBJETIVOS

- Valorar y apreciar manifestaciones artísticas culturales.
- Descubrir cómo el turismo contribuye al desarrollo cultural y económico de Andalucía (temas interdisciplinares relacionados con la asignatura de geografía e historia).
- Apreciar diferentes temas decorativos, aspectos arquitectónicos y el diseño de diferentes figuras geométricas (tema interdisciplinar relacionado con la asignatura de matemáticas).
- Desarrollar temas curriculares como el buen entendimiento entre diferentes culturas (tema interdisciplinar relacionado con valores éticos).
- Los alumnos visitarán el monumento o el barrio más típico de la provincia de manera que puedan descubrir diferentes manifestaciones artísticas y aspectos culturales como tradiciones y diferentes formas de vida.
- Durante la visita, el alumnado entrevistará a turistas de diferentes nacionalidades y culturas. Preguntará, por ejemplo, sobre las opiniones que tengan acerca del monumento y la cultura regional de Andalucía, sobre similitudes y diferencias entre esta y sus propias culturas y entre el monumento en cuestión y los más famosos de sus países de origen. Además, puede preguntar datos económicos relacionados con el turismo, como por ejemplo el presupuesto que suelen gastar cuando viajan, preferencias en sus visitas, comparación entre el sistema económico que se usa en la ciudad y en sus países (tema relacionado con la asignatura de economía).

1.5.2 TEMPORALIZACIÓN

Tercer trimestre.

1.6. VISITA AL MUSEO PICASSO. TODOS LOS NIVELES

1.6.1. OBJETIVOS

- Valorar y apreciar manifestaciones artísticas, concretamente la obra de Pablo Ruiz Picasso.
- Conocer las distintas etapas artísticas de Picasso.
 - Durante la visita, el estudiantado hará un recorrido temático y cronológico que le permitirá obtener un conocimiento más profundo de la trayectoria artística de Picasso, agrupando su obra de manera que posibilite la comprensión de sus procesos de trabajo. Las obras expuestas, conforman una narración expositiva que comienza por los años de formación y transcurre por los momentos más representativos de la trayectoria del artista.

1.6.2 TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre.

1.7. VISITA AL AEROPUERTO Y MUSEO DEL AEROPUERTO. TODOS LOS NIVELES

1.7.1. OBJETIVOS

- Facilitar la inmersión en una situación real, concretamente un aeropuerto.
- Conocer los distintos departamentos y funciones de un aeropuerto.
 - Reconocer la importancia del aprendizaje y conocimiento de idiomas (concretamente el francés) en puestos específicos en los que se da el contacto con viajeros de diferentes nacionalidades.
 - En la visita al museo, el alumnado tendrá la oportunidad de conocer de cerca la aviación, helicópteros, camiones de bombero, compañías aéreas. Podrá subir a la torre de control y a varios aviones anteriores a la era digital, concretamente a aviones históricos de 1945, 1959 y 1974.

1.7.2 TEMPORALIZACIÓN

En función de la disponibilidad del centro.

1.8. ACTIVIDADES DEPORTIVAS. TODOS LOS NIVELES

1.8.1. INICIACIÓN A DEPORTES ACUÁTICOS: SURF, PADDLE SURF.

1.8.2. OBJETIVOS

- Conocer y practicar diferentes deportes acuáticos como el surf, el paddle surf y la vela.
- Concienciar al alumnado de la necesidad de hacer ejercicio o de practicar algún deporte.
 - Esta actividad dará al alumnado la oportunidad de conocer algunos deportes náuticos. Entre ellos, el paddle surf, el cual es una evolución del surf que ha ganado popularidad en los últimos años. Con este deporte, la persona trabaja toda la musculatura de manera gradual, de forma aeróbica y sin sobreesfuerzos.
 - Ayudar al alumnado a desarrollar diferentes habilidades.
 - Esta actividad está relacionada directamente con la materia de educación física y, además, promueve la vida saludable.

1.8.2.1 TEMPORALIZACIÓN

Marzo o abril.

1.8.3. CONVIVENCIA DEPORTIVA EN LA PLAYA

1.8.3. OBJETIVOS

- Realizar diferentes actividades deportivas en la playa.
- Concienciar al alumnado de la necesidad de hacer ejercicio o de practicar algún deporte.
 - Esta actividad está relacionada directamente con la materia de educación física y, además, promueve la vida saludable, la convivencia y el trabajo en equipo.

1.8.3.1 TEMPORALIZACIÓN

Entre el 2 y el 12 de mayo.

1.9. TRASH CHALLENGE. TODOS LOS NIVELES

1.9.1. OBJETIVOS

- Concienciar al alumnado del cuidado del medioambiente, concretamente del entorno en el que viven.
- Utilizar expresiones y vocabulario relacionado con el medioambiente.
- Promover la convivencia y el trabajo en equipo.

1.8.3.1 TEMPORALIZACIÓN

Durante el mes de mayo.

2. DÍAS INTERNACIONALES Y CONTRIBUCIÓN A LOS DIFERENTES PLANES Y PROYECTOS ELABORADOS EN EL CENTRO

2.1 Participación en la celebración del DÍA DE LA NO VIOLENCIA ESCOLAR (30 de enero), dentro del plan de Escuela: Espacio de paz.

2.2 Participación en la celebración del DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA (16 de mayo), dentro del

plan de igualdad dirigido a TODOS LOS NIVELES. Debates después de ver películas/ leer artículos periodísticos/ novelas, etc. Creación de cartelería en general. Evitar la práctica del bullying, y concienciar sobre la necesidad del respeto hacia lo diferente.

3. FESTIVIDADES

- 3.1 HALLOWEEN (31 de octubre) TODOS LOS NIVELES.
- 3.2 GUY FAWKES DAY (5 de noviembre) TODOS LOS NIVELES
- 3.3 REMEMBRANCE DAY (11 de noviembre) TODOS LOS NIVELES
- 3.4 THANKSGIVING (último jueves de noviembre) TODOS LOS NIVELES
- 3.5 CHRISTMAS (Navidad) TODOS LOS NIVELES
- 3.6 BOXING DAY (26 de diciembre) TODOS LOS NIVELES
- 3.7 ST PATRICK'S DAY (17 de marzo) TODOS LOS NIVELES
- 3.8 APRIL FOOLS DAY (1 de abril) TODOS LOS NIVELES

OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS: Se trabajará el vocabulario relacionado con la festividad, así como su origen y/o la evolución de la forma en que se celebra.

El departamento podrá colaborar con los demás departamentos en la realización de actividades complementarias y/o extraescolares.

9.5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados:

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

Instrumentos de evaluación:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.
3. Los criterios de evaluación serán medibles, por lo que se establecerán mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).
4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.
5. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
6. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.
7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente.

Además de la evaluación formal del alumnado, se evaluarán los procesos de enseñanza y la práctica docente.

Evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente

Los profesores evaluaremos tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y nuestra propia práctica docente, para lo que utilizaremos una serie de indicadores de logro y los elementos a evaluar.

Los indicadores de logro se medirán con una rúbrica, éstos se medirán con «No conseguido», «Conseguido parcialmente» y «Totalmente conseguido». Los elementos a evaluar y los indicadores de logro (entre paréntesis) serán:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: (No se adecúa al contexto del aula, Se adecúa parcialmente al contexto del aula, y Se adecúa completamente al contexto del aula).

PLANES DE MEJORA: (No se han adoptado medidas de mejora tras los resultados académicos obtenidos, Se han identificado las medidas de mejora a adoptar tras los resultados académicos obtenidos, y Se han adoptado medidas

de mejora según los resultados académicos obtenidos).

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: (No se han adoptado las medidas adecuadas de atención a la diversidad, Se han identificado las medidas de atención a la diversidad a adoptar, y Se han adoptado medidas de atención a la diversidad adecuadas).

TEMAS TRANSVERSALES: (No se han trabajado todos los temas transversales en la materia, Se han trabajado la mayoría de los temas transversales en la materia, y Se han trabajado todos los temas transversales en la materia).

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN: (No se ha establecido un programa de recuperación para los alumnos, Se ha iniciado el programa de recuperación para los alumnos que lo necesiten, y Se ha establecido un programa de recuperación eficaz para los alumnos que lo necesiten).

OBJETIVOS DE LA MATERIA: (No se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos, Se han alcanzado parte de los objetivos de la materia establecidos para el curso, y Se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos para este curso).

COMPETENCIAS: (No se han desarrollado la mayoría de las competencias relacionadas con la materia, Se han desarrollado parte de las competencias relacionadas con la materia, y Se ha logrado el desarrollo de las competencias relacionadas con esta materia).

PROGRAMAS DE MEJORA PARA LA PRÁCTICA DOCENTE: (No se han diseñado programas de mejora para la práctica docente, Se han identificado los puntos para diseñar un programa de mejora para la práctica docente, y Se han diseñado programas de mejora para la práctica docente).

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS: (Los materiales y recursos didácticos utilizados no han sido los adecuados, Los materiales y recursos didácticos han sido parcialmente adecuados, y Los materiales y recursos didácticos han sido completamente adecuados).

DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS: (La distribución de los espacios y tiempos no han sido adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados, La distribución de los espacios y tiempos han sido parcialmente adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados, y La distribución de los espacios y tiempos han sido adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados).

MÉTODOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS: (Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados no han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro, Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido parcialmente a la mejora del clima de aula y de centro, y Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro).

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN: (Los resultados de la evaluación en esta materia no han sido satisfactorios, Los resultados de la evaluación en esta materia han sido moderados, y Los resultados de la evaluación en esta materia han sido muy satisfactorios).

CONCRECIÓN ANUAL

Francés (Segundo Idioma) - 1º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

Antes del 15 de octubre de cada curso escolar, el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

La evaluación inicial de los cursos impares de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria analizará el informe final de etapa del alumnado procedente de Educación Primaria para obtener información que facilite su integración en la nueva etapa.

Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente las conclusiones de esta evaluación, que tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, en la presente orden y en la normativa que resulte de aplicación.

2. Principios Pedagógicos:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

Las líneas generales de actuación pedagógica de este centro, necesariamente, han de estar sustentadas en la legislación española al respecto (Constitución Española, Estatuto de Andalucía, Ley Orgánica 2/2020 (LOMLOE), RD 1105/2016 y Decreto 182/2020. En consecuencia, deben basarse en los siguientes principios:

- Principio de libertad: respetando la neutralidad ideológica, la libertad de conciencia y la libertad de cátedra del profesorado.

- Principio de igualdad: defendiendo la igualdad de oportunidades para todo nuestro alumnado; un tipo de escuela inclusiva; la no discriminación bajo ningún motivo y una educación coeducativa (Igualdad efectiva hombre-mujer).

- Principio de dignidad: respeto de los derechos del alumnado; del desarrollo de las capacidades de cada uno/a y, respeto y potenciación de la diversidad de nuestro alumnado.

- Principio de participación: potenciando cauces fluidos de participación de todos los sectores que componen nuestra comunidad educativa en la vida del centro, para un auténtico funcionamiento democrático y transparente del mismo.

- Potenciación de una autonomía pedagógica y de gestión del centro para que, acorde con sus características y necesidades, desarrolle su propio proyecto educativo.

- Potenciación de valores democráticos que complementen una enseñanza de calidad: responsabilidad, esfuerzo y compromiso ante el estudio, respeto a todos los miembros de la comunidad educativa, tolerancia, solidaridad, ciudadanía democrática, cultura de paz, respeto y defensa del medio ambiente.

3. Temporalización de las situaciones de aprendizaje:

Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en las orientaciones del Anexo VII de Instrucción conjunta de 2022.

Las situaciones de aprendizaje permiten trabajar de manera que los saberes básicos contribuyan a la adquisición de las competencias. Para ello, deben plantearse, a partir de un objetivo claro, estar conectadas con la realidad e invitar al alumnado a la reflexión y a la colaboración.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades.

El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumnado, en función de su progreso madurativo. En su diseño, se debe facilitar el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia, iniciándose en el diálogo y la búsqueda de consenso. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales del alumnado, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

El profesorado y el personal educador y formador debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas, en escenarios concretos y teniendo en cuenta que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden. El alumnado enfrentándose a estos retos irán estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, lo cual les permitirá desarrollar progresivamente sus habilidades lógicas y

matemáticas de medida, relación, clasificación, ordenación y cuantificación; primero, ligadas a sus intereses particulares y, progresivamente, formando parte de situaciones de aprendizaje que atienden también a los intereses grupales y colectivos.

A continuación se presenta el procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje:

1. Localización de un centro de interés.

Buscar una situación o temática que para el alumnado se considere importante en su quehacer diario y resulte motivadora en sí misma.

2. Justificación de la propuesta.

A la elección de la temática no puede faltarle justificación. Debemos apoyarnos en los objetivos de la etapa y en los principios generales y pedagógicos para buscar los argumentos que den fundamento a la propuesta.

3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.

La descripción debe explicitar lo que se pretende realizar sin olvidar detalles tan importantes como el contexto en el que se debe conseguir, breve referencia al escenario, los medios o herramientas necesarios, etc.

4. Concreción curricular.

Será el elemento que conectará la situación de aprendizaje con los elementos del currículo. Recogeremos aquí las competencias específicas, que serán el punto de partida o el eje de la concreción, los criterios de evaluación, los saberes básicos y los descriptores del Perfil competencial al término de segundo curso y del Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica que se pretenden desarrollar. Estos últimos son los que deben servir como punto de partida y fundamentar el resto de decisiones curriculares, las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica y servir de referencia de cara a la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, quedando así patente que las actividades a realizar conectan con el fin último de la tarea educativa, el desarrollo de las competencias y la movilización de saberes básicos necesarios para ello. En definitiva el «para qué».

5. Secuenciación didáctica.

Explicación breve de «cómo», «con qué», «cuándo», «dónde», etc., se va a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje. Se trata de recoger de manera resumida las tareas y actividades a realizar para la motivación, el desarrollo, la consolidación y la aplicación de la práctica educativa, definiendo tanto los escenarios y los recursos necesarios para llevarlas a cabo como la forma de agrupamiento del alumnado. Es importante hacer referencia a los procesos cognitivos que se verán involucrados.

6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Las medidas, tanto generales como específicas, que se van a aplicar, vistas desde la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Es importante hacer referencia al principio y a las pautas concretas para el desarrollo y la aplicación de las medidas que se prevén.

7. Evaluación de los resultados y del proceso.

Para que la evaluación no se desvincule del marco curricular, deberán anotarse los criterios de evaluación de las diferentes materias que están vinculados con las competencias específicas que se desean desarrollar en esta situación de aprendizaje. Para concretar, es conveniente proponer tanto los instrumentos (observación sistemática, registro anecdótico, portfolio, etc.) como las rúbricas necesarias que facilitarán el proceso de evaluación, las pautas para la evaluación de las medidas generales o específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales y los descriptores del Perfil competencial al término de segundo curso y del Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica, según el nivel de desempeño correspondiente. Por último, aunque no menos importante, se debe dejar expresado el procedimiento para la evaluación de la práctica docente, haciendo explícitos tanto los indicadores de medida como los instrumentos o evidencias a utilizar.

En definitiva, diseñar una situación de aprendizaje requiere que desde los principios generales y pedagógicos de la etapa se alineen los elementos curriculares en favor del desarrollo de las competencias mediante la realización de tareas y actividades significativas y motivadoras, que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. La puesta en práctica de sucesivas situaciones de aprendizaje convenientemente secuenciadas, partiendo de una o varias competencias específicas de una o varias materias, tomando siempre como referencia el Perfil competencial al término de segundo curso y el Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica y considerando la transversalidad de las competencias y saberes, permite que el aprendizaje sea transferible a cualquier contexto personal, social y académico de la vida del alumnado y, por lo tanto, sentar las bases del aprendizaje permanente.

A continuación, se presenta la temporalización de las situaciones de aprendizaje para la materia de francés.

Primer trimestre: 14 semanas. 2 unidades, 2 situaciones de aprendizaje (SA).

Unidad 1. Salut! Le verbe s'appeler, le verbe avoir, l'interrogation, l'alphabet, le nom et l'âge

Unidad 2. J'adore! Le genre et le nombre des noms, les articles définis, les verbes aimer, adorer et détester. Les professions, les mois de l'année, les animaux.

Segundo trimestre: 11 semanas. 2 unidades, 2 situaciones de aprendizaje.

Unidad 3. J'habite en Suisse. Le verbe être, les prépositions devant les noms de pays et de villes, les adjectifs de nationalité, le verbe parler. Les nationalités, les langues, les activités de loisirs.

Unidad 4. Ma famille. Les possessifs, le genre et le nombre des adjectifs, les verbes porter et mettre, les adverbes d'intensité. La famille, la description physique, les vêtements, le caractère, les adjectifs de couleur.

Tercer trimestre: 11 semanas. 2 unidades, 2 situaciones de aprendizaje.

Unidad 5. Le collège. L'interrogation, il y a, les possessifs, les verbes faire et jouer, les articles contractés, le verbe aller. Les lieux du collège, les jours de la semaine, les matières, les sports, les activités extrascolaires.

Unidad 6. Ma semaine. Les verbes pronominaux, les verbes lire, sortir, dormir et prendre, indiquer l'heure, moi aussi, moi non plus. Les moments de la journée, les activités quotidiennes, les loisirs.

4. Aspectos metodológicos:

Se plantean las siguientes líneas de actuación metodológicas:

- El trabajo colaborativo sería deseable como metodología de aprendizaje en nuestro centro.
- La metodología didáctica debe ser fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.
- Hay que considerar desde la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común.
- La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- Las programaciones didácticas incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

5. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

De acuerdo con el Anexo VIII de la instrucción conjunta de 2022, que incluye un modelo de programa de atención a la diversidad y a las diferencias individuales con el objetivo de proporcionar mecanismos que permitan a los centros adoptar las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas, de sus alumnos y alumnas, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, con carácter general se aplicarán las siguientes intervenciones en el aula:

- PRA. Dentro del programa de atención a la diversidad ANEAE. Al alumnado que esté censado dentro de esta categoría se le atenderá de manera específica, respetando su propio ritmo de aprendizaje y permitiendo mostrar su conocimiento por otras fuentes cuando lo requiera para poder evaluarlo en igualdad de condiciones que sus compañeros, tal y como se actúa bajo la metodología de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

- Alumnado ACAI. Se le hará programas de enriquecimiento curricular cuando sea preciso.
 - Alumnos repetidores. Serán objeto de especial atención, se les hará un seguimiento especial durante el curso, enviando a los padres información sobre su marcha un par de veces al trimestre. Además, de manera general, se llevará un seguimiento individualizado del trabajo diario prestando especial atención a la libreta y se ubicará en las primeras filas en el aula para evitar distracciones.
- Desde el área de francés se pretende reforzar la metodología comunicativa y potenciar la participación de todo el alumnado independientemente de su nivel. Para ello:
- Se potenciarán las cuatro destrezas: hablar, escribir, escuchar y leer así como las técnicas de estudio apropiadas para cada una de ellas y las distintas estrategias de comunicación.
 - A partir de las destrezas se desarrollarán los contenidos conceptuales mínimos.
 - Revisión de los casos particulares de los distintos alumnos y alumnas, de su evolución en el área, intentando detectar los posibles problemas y su actitud hacia el área y hacia el aprendizaje en general.
 - Se organizarán y seleccionarán los contenidos conceptuales y las actividades del libro de texto y se proporcionará material complementario para el alumnado con falta de base, con problemas de aprendizaje y/o de comprensión o para aquel cuyo nivel o ritmo de aprendizaje es mayor/más rápido que el de los demás.
 - Se adecuará la metodología y el uso de la lengua francesa en el aula a todos los niveles.
 - Se promoverán diversos agrupamientos para cada uno de los grupos dependiendo de sus características. Las adaptaciones se centrarán en:
 - Tiempo y ritmo de aprendizaje.
 - Metodología más personalizada.
 - Accesibilidad de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.
 - Refuerzo de las técnicas de aprendizaje.
 - Mejora de los procedimientos, hábitos y actitudes.
 - Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo.
 - Aumento de la atención orientadora.
 - Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.
 - Enriquecimiento curricular.
 - Evaluaciones adaptadas a las necesidades de este alumnado.

Estas adaptaciones irán enfocadas al siguiente tipo de alumnado:

- Alumnado con altas capacidades intelectuales y alumnado altamente motivado: se facilitarán contenidos y material de ampliación adecuado a las necesidades de estos/as alumnos/as que les permitan desarrollar al máximo sus capacidades. Igualmente, para aquellos/as alumnos/as nativos o bilingües en francés también se facilitará material de ampliación, siempre que las condiciones de trabajo en el grupo lo permitan.
- Alumnado con integración tardía en el sistema educativo: se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase para que le permita continuar con aprovechamiento sus estudios.
- Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje y en riesgo de no obtener la titulación básica: se adoptarán tanto medidas de escolarización como de atención. Para alumnos/as con discapacidad, se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas. Para alumnos/as con dificultades de aprendizaje graves, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Estas adaptaciones serán no significativas (supondrán la adaptación de contenidos, objetivos y los consiguientes criterios de evaluación referidos a aprendizajes que pueden considerarse básicos). Estos/as alumnos/as trabajarán con el libro de clase igual que sus compañeros/as, pero tendrán con frecuencia materiales adaptados y fichas para trabajar los contenidos adaptados al nivel académico de cada uno/a. Algunos/as trabajarán con el libro de ejercicios con el que trabajan los demás, aunque no siempre tendrán que hacer las mismas actividades; otros/as, sin embargo, con mayores dificultades, trabajarán con un material similar adaptado.

Medidas específicas para este curso:

- Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos. Para el alumnado que promociona sin haber superado todas las materias. Incluirá actividades de seguimiento, asesoramiento, atención personalizada y estrategias y criterios de evaluación.
- Programas de refuerzo de instrumentales básicas. En 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, aquellos alumnos y alumnas que presentaban dificultades en el curso pasado, se incorporan al grupo de refuerzo de francés, de modo que se consiga un trabajo sostenido y continuo y se pueda reforzar o ampliar contenidos, dependiendo del grupo, a fin de garantizar que vayan cerrando eventuales lagunas de conocimientos y repasando contenidos no asimilados y, finalmente, puedan llegar al siguiente curso con mejores conocimientos en esta materia.

- Planes específicos personalizados para el alumnado que no promociona. Están orientados a la superación de las dificultades del curso anterior. Podrán incluir la incorporación del alumnado a un programa de refuerzo de instrumentales básicas.

- Adaptaciones curriculares no significativas. Para aquellos/as alumnos/as con desfase curricular o con dificultades graves de aprendizaje. Son modificaciones en organización, temporalización, metodología, presentación de contenidos o instrumentos y procedimientos de evaluación, para que sean capaces de alcanzar los objetivos mínimos del curso.

- Adaptaciones curriculares significativas. Para alumnado con necesidades educativas especiales con desfase superior a dos cursos. Son modificaciones de la programación que afectan a los objetivos y criterios de evaluación.

- Adaptaciones para alumnado con altas capacidades intelectuales. Para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por altas capacidades. Se contemplan medidas extraordinarias para ampliar y enriquecer los contenidos del currículo ordinario y medidas excepcionales de flexibilización de la escolarización.

- Programa para la superación de las pruebas extraordinarias. Encaminados a aquel alumnado que no supere la materia en el mes de junio.

- Programa para los contenidos no adquiridos durante el curso 2021-2022: Hubo una serie de contenidos que no se pudieron impartir durante el curso, por lo que el departamento ha decidido hacer un amplio repaso de los contenidos necesarios para poder seguir el curso con normalidad.

Plan específico personalizado para alumnado que no promociona

Está orientado a la superación de las dificultades del curso anterior. Se llevará a cabo con aquellos/as alumnos/as que no han promocionado siendo el francés una de las materias no superadas.

Los objetivos son ajustar el desfase del/de la alumno/a con respecto al proyecto curricular del curso actual y contribuir a la adquisición y consolidación del currículo, consiguiendo una mayor motivación del alumnado.

Metodología y medidas a adoptar:

- Intentar incorporar al alumnado a un programa de refuerzo de francés.

- También se tomarán otras medidas en clase para el alumnado que presente ciertas dificultades de aprendizaje:

- Explicaciones adicionales y atención individualizada para aclarar posibles dudas (se irán revisando las producciones de estos/as alumnos/as para ver si las hacen correctamente y si necesitan ayuda).

- Simplificación de las actividades para que puedan hacerlas a su nivel.

- Utilización de actividades de refuerzo cuando sea necesario. Los/as alumnos/as con mayores dificultades trabajarán con un material extra adaptado que se proporcionará al principio de cada unidad.

- Utilización de la figura del alumno-tutor como recurso para favorecer el aprendizaje colaborativo. Para ello se escogerán alumnos/as de mayor nivel en la materia que trabajarán conjuntamente con este alumnado para aclarar posibles dudas y aportar explicaciones cuando fuera necesario. Es importante que ambos/as alumnos/as entiendan su papel, al tiempo que el alumno-tutor debe conocer las ventajas que este agrupamiento puede aportar, como una forma de reforzar sus propios conocimientos.

Para el alumnado que no realiza las tareas de casa (no son constantes en la realización de las tareas de casa o no hacen los deberes):

- Dar a conocer el valor de realizar las tareas para la adquisición de conocimientos y mejorar las calificaciones.

- Pedir al/a la tutor/a que resalte en la hora de tutoría la importancia que tiene la realización de las tareas en todas las asignaturas para la nota de evaluación.

- Usar ipasen y/o el cuaderno de Séneca para que los padres y madres estén informados.

- Puntuar con positivos cuando hacen las tareas y con negativos cuando no las hacen.

- Uso de la agenda por parte del alumno

- Insistir con más frecuencia en que anoten las tareas en su agenda.

- Comprobar que han anotado los ejercicios y fechas de exámenes y las tareas en las agendas.

- Usar ipasen y/o el cuaderno de Séneca para que los tutores estén informados y puedan ver si usan correctamente la agenda o no.

Para el alumnado que no presta atención en clase:

- Comprobar que entienden la tarea a realizar y cómo se tiene que realizar.

- Llevar a cabo una rutina diaria para que mantengan un orden en sus cuadernos: escribir fecha, escribir página, nº de ejercicio, enunciado, etc.

- Explicar los ejercicios que tienen que hacer de forma más detallada para que entiendan la tarea a realizar. Preguntar si lo han anotado.

- Sentar al alumno en un lugar preferente, cerca del profesor.

Cómo motivar al alumnado:

- Pedir que explique con sus palabras lo que se acaba de estudiar. Dándole protagonismo al alumnado.
- Cambiar de entonación, movimientos e incluso la forma de explicar del profesor. No dar explicaciones largas más allá de los 15 minutos.
- Darle feedback. Decirle dónde se ha equivocado y cómo puede mejorar. Reforzar cuando lo haga bien.
- Los/as alumnos/as repetidores se sienten frustrados. Ayudarles a superar esa frustración mejora sus resultados, y adaptar las tareas a sus capacidades ayuda a superarla.

Adaptación de los procedimientos de evaluación si fuera necesario, en caso de alumnado con mayores dificultades, para ayudarle a alcanzar los objetivos mínimos del curso.

- Se simplificarán las actividades de las pruebas escritas, sin afectar a los contenidos.
- Se explicarán las actividades de evaluación de forma individual para asegurarnos de que el alumno/a ha entendido lo que debe hacer. En la medida de lo posible se supervisarán para comprobar si el/la alumno/a las va haciendo correctamente.
- Aquellos/as alumnos/as que no han promocionado pero tienen la materia de francés aprobada, trabajarán las mismas actividades del resto del grupo, añadiendo actividades de extensión para mejorar las áreas comunicativas con mayores dificultades. Igualmente, dependiendo de cada alumno/a, se les podrá dar el papel de alumno/a tutor de otro para crearle una mayor motivación en la asignatura.

Programa para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (alumnado con la asignatura no superada en otros años)

Este programa está destinado al alumnado que promociona sin haber superado todas las materias.

Al comienzo de cada curso los/as alumnos/as con la materia pendiente serán informados del procedimiento a seguir para recuperar la asignatura. A través de iPasen se hará llegar a las familias la información sobre dicho procedimiento, incluyendo los contenidos que deberán trabajar a lo largo del curso.

El profesorado que imparta clase a estos/as alumnos/as será el responsable de proporcionar a los/as alumnos/as el material necesario para recuperar la materia. Este material viene fijado por el departamento. Consistirá en, al menos, unas fichas con explicación gramatical, un ejercicio de reading y otro de writing.

Las actividades del programa de refuerzo se irán realizando en casa. Para un mayor seguimiento de la tarea de los/as alumnos/as, deberán presentar la tarea correspondiente a cada unidad en el plazo establecido por el departamento al profesorado que le imparte clase, que registrará la entrega de tales actividades para tenerlo en cuenta en su evaluación trimestral de pendientes.

Alumnado con dificultades especiales de aprendizaje

Para atender al alumnado con dificultades especiales de aprendizaje se incluyen programas de diversificación curricular desde el tercer curso de esta etapa. Los objetivos de la etapa y las competencias correspondientes se alcanzarán con una metodología específica a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, diferente a la establecida con carácter general.

6. Materiales y recursos:

El departamento de idiomas cuenta con material diverso para garantizar la enseñanza-aprendizaje de idiomas al alumnado. Los materiales y recursos didácticos son los siguientes:

- Libro de texto: Les reporters Édition Andalousie, DVD, MultiROM, CD y libro digital.
- Material bibliográfico que el profesorado considere necesario como complemento o apoyo para el desarrollo de los contenidos y consecución de los objetivos así como para el apoyo a la diversidad como material de refuerzo o de ampliación.
- El profesorado podrá elegir películas y documentales que por su contenido se adecúen a la edad del alumnado y a los contenidos que en cada momento se estén practicando. Las películas son expresiones artísticas que forman parte de la vida cotidiana de nuestro alumnado y son una forma eficaz de mostrar la cultura, rasgos y expresiones reales de las culturas francófonas.

Recursos materiales y espaciales disponibles en el centro:

- Recursos didácticos: diccionarios bilingües, CD, vídeos, material auténtico, material multimedia.
- Material del departamento: películas, juegos, libros, audios, canciones, etc.
- Vídeo, TV, proyector.
- Reproductores de DVD, CD de audio.
- Pizarras digitales y ordenadores conectados a Internet en todas las aulas.
- Aula de Informática.
- Biblioteca.

7. Evaluación: herramientas y criterios de calificación:

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, el profesorado informará al alumnado acerca de los criterios de evaluación, incluida la materia pendiente de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de la materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. Para la evaluación del alumnado en la materia de francés, se utilizarán diferentes instrumentos, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Los criterios de evaluación serán medibles, por lo que se establecerán mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores reflejarán los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

8. Actividades complementarias:

1. ACTIVIDADES POR NIVELES Y OBJETIVOS

1.1 VISITA A GIBRALTAR. TODOS LOS NIVELES

1.1.1 OBJETIVOS

- Practicar diversos aspectos estudiados en la materia (vocabulario, comprensión oral y escrita, gramática, etc.).

- Conocer aspectos culturales de la colonia británica.

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en francés.

- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

- Identificación de costumbres y rasgos de la vida cotidiana propios de otros países y culturas donde se habla francés.

1.1.2 TEMPORALIZACIÓN

Finales del segundo trimestre o principios del tercer trimestre.

1.2. CONCURSO DE ORTOGRAFÍA SPELLING BEE. TODOS LOS NIVELES

1.2.1 OBJETIVOS

- Practicar la ortografía de la lengua francesa.

- Adquirir nuevo vocabulario.

- Practicar la pronunciación.

- Practicar la comprensión oral.

1.2.2 TEMPORALIZACIÓN

Tercer trimestre

1.3. SEMANA CULTURAL. TODOS LOS NIVELES

1.3.1 OBJETIVOS

- Potenciar el respeto y la comprensión de otras culturas.

- Aprender a organizar eventos.

- Convivir con el resto de la comunidad educativa.

- Desarrollar de forma práctica las herramientas de trabajo en equipo.

1.4. ASISTENCIA A UNA OBRA DE TEATRO O PELÍCULA (O AMBAS) EN LENGUA FRANCESA. TODOS LOS NIVELES

1.4.1 OBJETIVOS

- Practicar la comprensión oral en una situación real y con matices lúdicos.

- Aprender y valorar una manifestación artística como es el teatro.

1.4.2 TEMPORALIZACIÓN

En diciembre.

1.5. VISITA AL CEMENTERIO

1.5.1 OBJETIVOS

- Valorar y apreciar manifestaciones artísticas culturales.
 - Descubrir cómo el turismo contribuye al desarrollo cultural y económico de Andalucía (temas interdisciplinarios relacionados con la asignatura de geografía e historia).
 - Apreciar diferentes temas decorativos, aspectos arquitectónicos y el diseño de diferentes figuras geométricas (tema interdisciplinario relacionado con la asignatura de matemáticas).
 - Desarrollar temas curriculares como el buen entendimiento entre diferentes culturas (tema interdisciplinario relacionado con valores éticos).
 - Los alumnos visitarán el monumento o el barrio más típico de la provincia de manera que puedan descubrir diferentes manifestaciones artísticas y aspectos culturales como tradiciones y diferentes formas de vida.
 - Durante la visita, el alumnado entrevistará a turistas de diferentes nacionalidades y culturas. Preguntará, por ejemplo, sobre las opiniones que tengan acerca del monumento y la cultura regional de Andalucía, sobre similitudes y diferencias entre esta y sus propias culturas y entre el monumento en cuestión y los más famosos de sus países de origen. Además, puede preguntar datos económicos relacionados con el turismo, como por ejemplo el presupuesto que suelen gastar cuando viajan, preferencias en sus visitas, comparación entre el sistema económico que se usa en la ciudad y en sus países (tema relacionado con la asignatura de economía).

1.5.2 TEMPORALIZACIÓN

Tercer trimestre.

1.6. VISITA AL MUSEO PICASSO. TODOS LOS NIVELES

1.6.1. OBJETIVOS

- Valorar y apreciar manifestaciones artísticas, concretamente la obra de Pablo Ruiz Picasso.
- Conocer las distintas etapas artísticas de Picasso.
 - Durante la visita, el estudiantado hará un recorrido temático y cronológico que le permitirá obtener un conocimiento más profundo de la trayectoria artística de Picasso, agrupando su obra de manera que posibilite la comprensión de sus procesos de trabajo. Las obras expuestas, conforman una narración expositiva que comienza por los años de formación y transcurre por los momentos más representativos de la trayectoria del artista.

1.6.2 TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre.

1.7. VISITA AL AEROPUERTO Y MUSEO DEL AEROPUERTO. TODOS LOS NIVELES

1.7.1. OBJETIVOS

- Facilitar la inmersión en una situación real, concretamente un aeropuerto.
- Conocer los distintos departamentos y funciones de un aeropuerto.
 - Reconocer la importancia del aprendizaje y conocimiento de idiomas (concretamente el francés) en puestos específicos en los que se da el contacto con viajeros de diferentes nacionalidades.
 - En la visita al museo, el alumnado tendrá la oportunidad de conocer de cerca la aviación, helicópteros, camiones de bombero, compañías aéreas. Podrá subir a la torre de control y a varios aviones anteriores a la era digital, concretamente a aviones históricos de 1945, 1959 y 1974.

1.7.2 TEMPORALIZACIÓN

En función de la disponibilidad del centro.

1.8. ACTIVIDADES DEPORTIVAS. TODOS LOS NIVELES

1.8.1. INICIACIÓN A DEPORTES ACUÁTICOS: SURF, PADDLE SURF.

1.8.1.1. OBJETIVOS

- Conocer y practicar diferentes deportes acuáticos como el surf, el paddle surf y la vela.
- Concienciar al alumnado de la necesidad de hacer ejercicio o de practicar algún deporte.
 - Esta actividad dará al alumnado la oportunidad de conocer algunos deportes náuticos. Entre ellos, el paddle surf, el cual es una evolución del surf que ha ganado popularidad en los últimos años. Con este deporte, la persona trabaja toda la musculatura de manera gradual, de forma aeróbica y sin sobreesfuerzos.
 - Ayudar al alumnado a desarrollar diferentes habilidades.
 - Esta actividad está relacionada directamente con la materia de educación física y, además, promueve la vida saludable.

1.8.1.2. TEMPORALIZACIÓN

Marzo o abril.

1.8.2. CONVIVENCIA DEPORTIVA EN LA PLAYA

1.8.2.1. OBJETIVOS

- Realizar diferentes actividades deportivas en la playa.
- Concienciar al alumnado de la necesidad de hacer ejercicio o de practicar algún deporte.
- Esta actividad está relacionada directamente con la materia de educación física y, además, promueve la vida

saludable, la convivencia y el trabajo en equipo.

1.8.2.2 TEMPORALIZACIÓN

Entre el 2 y el 12 de mayo.

1.9. TRASH CHALLENGE. TODOS LOS NIVELES

1.9.1. OBJETIVOS

- Concienciar al alumnado del cuidado del medioambiente, concretamente del entorno en el que viven.
- Utilizar expresiones y vocabulario relacionado con el medioambiente.
- Promover la convivencia y el trabajo en equipo.

1.8.2 TEMPORALIZACIÓN

Durante el mes de mayo.

2. DÍAS INTERNACIONALES Y CONTRIBUCIÓN A LOS DIFERENTES PLANES Y PROYECTOS ELABORADOS EN EL CENTRO

2.1 Participación en la celebración del DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 de noviembre). Lectura de un manifiesto preparado por los grupos de 4.º de ESO frente a toda la comunidad educativa.

2.2 Participación en la celebración del DÍA DE LA DISCAPACIDAD (3 de diciembre). Canción de Macaco titulada «Una marea de gente» signada por alumnado de 2.º y 3.º de la ESO frente a toda la comunidad educativa.

2.3 Participación en la celebración del DÍA DE LA NO VIOLENCIA ESCOLAR (30 de enero), dentro del plan de Escuela: Espacio de paz.

2.4 Participación en la celebración del DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA (16 de mayo), dentro del plan de igualdad dirigido a TODOS LOS NIVELES. Debates después de ver películas/ leer artículos periodísticos/ novelas, etc. Creación de cartelería en general.

3. FESTIVIDADES

3.1 HALLOWEEN (31 de octubre) TODOS LOS NIVELES

3.2 CHRISTMAS (Navidad) TODOS LOS NIVELES

OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS: Se trabajará el vocabulario relacionado con la festividad, así como su origen y/o la evolución de la forma en que se celebra.

El departamento podrá colaborar con los demás departamentos en la realización de actividades complementarias y/o extraescolares.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a

situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
--

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
--

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus

propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
FR2.1.1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
FR2.1.2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
FR2.1.3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
FR2.1.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
FR2.1.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
FR2.1.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación. Indicadores de logro:

Competencia específica: FR2.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

FR2.1.1.1.Iniciarse en la Interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

FR2.1.1.2.Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.

FR2.1.1.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.

Competencia específica: FR2.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FR2.1.2.1.Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

FR2.1.2.2.Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

FR2.1.2.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

Competencia específica: FR2.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FR2.1.3.1.Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los interlocutores.

FR2.1.3.2.Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.

Competencia específica: FR2.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

FR2.1.4.1.Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por

las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales.

FR2.1.4.2. Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica: FR2.1.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FR2.1.5.1. Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.

FR2.1.5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.

FR2.1.5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.

Competencia específica: FR2.1.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

FR2.1.6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

FR2.1.6.2. Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

FR2.1.6.3. Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

CONCRECIÓN ANUAL

Francés (Segundo Idioma) - 3º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

Antes del 15 de octubre de cada curso escolar, el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

La evaluación inicial de los cursos impares de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria analizará el informe final de etapa del alumnado procedente de Educación Primaria para obtener información que facilite su integración en la nueva etapa.

Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente las conclusiones de esta evaluación, que tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, en la presente orden y en la normativa que resulte de aplicación.

2. Principios Pedagógicos:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

Las líneas generales de actuación pedagógica de este centro, necesariamente, han de estar sustentadas en la legislación española al respecto (Constitución Española, Estatuto de Andalucía, Ley Orgánica 2/2020 (LOMLOE), RD 1105/2016 y Decreto 182/2020. En consecuencia, deben basarse en los siguientes principios:

- Principio de libertad: respetando la neutralidad ideológica, la libertad de conciencia y la libertad de cátedra del profesorado.

- Principio de igualdad: defendiendo la igualdad de oportunidades para todo nuestro alumnado; un tipo de escuela inclusiva; la no discriminación bajo ningún motivo y una educación coeducativa (Igualdad efectiva hombre-mujer).

- Principio de dignidad: respeto de los derechos del alumnado; del desarrollo de las capacidades de cada uno/a y, respeto y potenciación de la diversidad de nuestro alumnado.

- Principio de participación: potenciando cauces fluidos de participación de todos los sectores que componen nuestra comunidad educativa en la vida del centro, para un auténtico funcionamiento democrático y transparente del mismo.

- Potenciación de una autonomía pedagógica y de gestión del centro para que, acorde con sus características y necesidades, desarrolle su propio proyecto educativo.

- Potenciación de valores democráticos que complementen una enseñanza de calidad: responsabilidad, esfuerzo y compromiso ante el estudio, respeto a todos los miembros de la comunidad educativa, tolerancia, solidaridad, ciudadanía democrática, cultura de paz, respeto y defensa del medio ambiente.

3. Temporalización de las situaciones de aprendizaje:

Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en las orientaciones del Anexo VII de Instrucción conjunta de 2022.

Las situaciones de aprendizaje permiten trabajar de manera que los saberes básicos contribuyan a la adquisición de las competencias. Para ello, deben plantearse, a partir de un objetivo claro, estar conectadas con la realidad e invitar al alumnado a la reflexión y a la colaboración.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades.

El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumnado, en función de su progreso madurativo. En su diseño, se debe facilitar el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia, iniciándose en el diálogo y la búsqueda de consenso. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales del alumnado, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

El profesorado y el personal educador y formador debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas, en escenarios concretos y teniendo en cuenta que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden. El alumnado enfrentándose a estos retos irán estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, lo cual les permitirá desarrollar progresivamente sus habilidades lógicas y

matemáticas de medida, relación, clasificación, ordenación y cuantificación; primero, ligadas a sus intereses particulares y, progresivamente, formando parte de situaciones de aprendizaje que atienden también a los intereses grupales y colectivos.

A continuación se presenta el procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje:

1. Localización de un centro de interés.

Buscar una situación o temática que para el alumnado se considere importante en su quehacer diario y resulte motivadora en sí misma.

2. Justificación de la propuesta.

A la elección de la temática no puede faltarle justificación. Debemos apoyarnos en los objetivos de la etapa y en los principios generales y pedagógicos para buscar los argumentos que den fundamento a la propuesta.

3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.

La descripción debe explicitar lo que se pretende realizar sin olvidar detalles tan importantes como el contexto en el que se debe conseguir, breve referencia al escenario, los medios o herramientas necesarios, etc.

4. Concreción curricular.

Será el elemento que conectará la situación de aprendizaje con los elementos del currículo. Recogeremos aquí las competencias específicas, que serán el punto de partida o el eje de la concreción, los criterios de evaluación, los saberes básicos y los descriptores del Perfil competencial al término de segundo curso y del Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica que se pretenden desarrollar. Estos últimos son los que deben servir como punto de partida y fundamentar el resto de decisiones curriculares, las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica y servir de referencia de cara a la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, quedando así patente que las actividades a realizar conectan con el fin último de la tarea educativa, el desarrollo de las competencias y la movilización de saberes básicos necesarios para ello. En definitiva el «para qué».

5. Secuenciación didáctica.

Explicación breve de «cómo», «con qué», «cuándo», «dónde», etc., se va a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje. Se trata de recoger de manera resumida las tareas y actividades a realizar para la motivación, el desarrollo, la consolidación y la aplicación de la práctica educativa, definiendo tanto los escenarios y los recursos necesarios para llevarlas a cabo como la forma de agrupamiento del alumnado. Es importante hacer referencia a los procesos cognitivos que se verán involucrados.

6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Las medidas, tanto generales como específicas, que se van a aplicar, vistas desde la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Es importante hacer referencia al principio y a las pautas concretas para el desarrollo y la aplicación de las medidas que se prevén.

7. Evaluación de los resultados y del proceso.

Para que la evaluación no se desvincule del marco curricular, deberán anotarse los criterios de evaluación de las diferentes materias que están vinculados con las competencias específicas que se desean desarrollar en esta situación de aprendizaje. Para concretar, es conveniente proponer tanto los instrumentos (observación sistemática, registro anecdótico, portfolio, etc.) como las rúbricas necesarias que facilitarán el proceso de evaluación, las pautas para la evaluación de las medidas generales o específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales y los descriptores del Perfil competencial al término de segundo curso y del Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica, según el nivel de desempeño correspondiente. Por último, aunque no menos importante, se debe dejar expresado el procedimiento para la evaluación de la práctica docente, haciendo explícitos tanto los indicadores de medida como los instrumentos o evidencias a utilizar.

En definitiva, diseñar una situación de aprendizaje requiere que desde los principios generales y pedagógicos de la etapa se alineen los elementos curriculares en favor del desarrollo de las competencias mediante la realización de tareas y actividades significativas y motivadoras, que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. La puesta en práctica de sucesivas situaciones de aprendizaje convenientemente secuenciadas, partiendo de una o varias competencias específicas de una o varias materias, tomando siempre como referencia el Perfil competencial al término de segundo curso y el Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica y considerando la transversalidad de las competencias y saberes, permite que el aprendizaje sea transferible a cualquier contexto personal, social y académico de la vida del alumnado y, por lo tanto, sentar las bases del aprendizaje permanente.

A continuación, se presenta la temporalización de las situaciones de aprendizaje para la materia de inglés.

Primer trimestre: 14 semanas. 3 unidades, 3 situaciones de aprendizaje (SA).

Unidad 0. Révision

Unidad 1. Connectés

Décrire un objet, internet, les téléphones portables. Exprimer l'interdiction, futur proche, le passé composé, les adjectifs définis, la négation.

SA: Imaginar una jornada sin tecnología

Unidad 2. La maison

La maison : les pièces les meubles, les objets et les matériaux. Décrire une pièce et les tâches ménagères. Il y a, il n'y a que, les comparatifs, le superlatif, le pronom y, exprimer l'obligation .

SA: Redécouvrir sa chambre.

Segundo trimestre: 11 semanas. 2 unidades, 2 situaciones de aprendizaje.

Unidad 3. Fictions

Parler des genres narratifs et des types de film, exprimer son opinion sur un livre, un film. l'imparfait, les marqueurs de temps, poser des questions, exprimer l'opinion , les sentiments.

SA: Raconter un conte et s'enregistrer.

Unidad 4. À table!

Parler les plats et des interdits alimentaires. le spatitifs du, de la/l', des, le pronom en, exprimer la quantité. Les aliments, les quantités, les verbes de la cuisine, exprimer la fréquence et le gaspillage alimentaire.

SA:faire une carte mentale de ses préférences alimentaires.

Tercer trimestre: 11 semanas. 2 unidades, 2 situaciones de aprendizaje.

Unidad 5. Engagés

Parler des problème dans le s monde et des causes à défendre. Les gallicismes: venir de/ être en train de +Infinitif. Les pronoms personnels COD/COI. L'impératif. Les problèmes dans le monde , les propositions, l'engagement: acteurs et actions. exprimer son opinion, les relations de solidarité au collègue.

SA: Organiser une manifestation pou protester contre une situation injuste.

Unidad 6. Voyages

Parler des vacances qu'on fait et qu'on aime faire, raconter des vacances. L'alternance passé composé/ imparfait , le verbe plaire, les pronoms relatifs que, qui, où. Les expressions de temps. Les voyages, les loisirs en vacances, exprimer son enthousiasme, les sites touristiques, décrire des villes.

SA: Préparer un quiz sur les villes francophones.

4. Aspectos metodológicos:

Se plantean las siguientes líneas de actuación metodológicas:

- El trabajo colaborativo sería deseable como metodología de aprendizaje en nuestro centro.
- La metodología didáctica debe ser fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.
- Hay que considerar desde la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común.
- La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del

alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

- Las programaciones didácticas incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

5. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

De acuerdo con el Anexo VIII de la instrucción conjunta de 2022, que incluye un modelo de programa de atención a la diversidad y a las diferencias individuales con el objetivo de proporcionar mecanismos que permitan a los centros adoptar las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas, de sus alumnos y alumnas, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, con carácter general se aplicarán las siguientes intervenciones en el aula:

- PRA. Dentro del programa de atención a la diversidad ANEAE. Al alumnado que esté censado dentro de esta categoría se le atenderá de manera específica, respetando su propio ritmo de aprendizaje y permitiendo mostrar su conocimiento por otras fuentes cuando lo requiera para poder evaluarlo en igualdad de condiciones que sus compañeros, tal y como se actúa bajo la metodología de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- Alumnado ACAI. Se le hará programas de enriquecimiento curricular cuando sea preciso.
- Alumnos repetidores. Serán objeto de especial atención, se les hará un seguimiento especial durante el curso, enviando a los padres información sobre su marcha un par de veces al trimestre. Además, de manera general, se llevará un seguimiento individualizado del trabajo diario prestando especial atención a la libreta y se ubicará en las primeras filas en el aula para evitar distracciones.

Desde el área de inglés se pretende reforzar la metodología comunicativa y potenciar la participación de todo el alumnado independientemente de su nivel. Para ello:

- Se potenciarán las cuatro destrezas: hablar, escribir, escuchar y leer así como las técnicas de estudio apropiadas para cada una de ellas y las distintas estrategias de comunicación.
- A partir de las destrezas se desarrollarán los contenidos conceptuales mínimos.
- Revisión de los casos particulares de los distintos alumnos y alumnas, de su evolución en el área, intentando detectar los posibles problemas y su actitud hacia el área y hacia el aprendizaje en general.
- Se organizarán y seleccionarán los contenidos conceptuales y las actividades del libro de texto y se proporcionará material complementario para el alumnado con falta de base, con problemas de aprendizaje y/o de comprensión o para aquel cuyo nivel o ritmo de aprendizaje es mayor/más rápido que el de los demás.
- Se adecuará la metodología y el uso de la lengua inglesa en el aula a todos los niveles.
- Se promoverán diversos agrupamientos para cada uno de los grupos dependiendo de sus características. Las adaptaciones se centrarán en:
 - Tiempo y ritmo de aprendizaje.
 - Metodología más personalizada.
 - Accesibilidad de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.
 - Refuerzo de las técnicas de aprendizaje.
 - Mejora de los procedimientos, hábitos y actitudes.
 - Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo.
 - Aumento de la atención orientadora.
 - Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.
 - Enriquecimiento curricular.
 - Evaluaciones adaptadas a las necesidades de este alumnado.

Estas adaptaciones irán enfocadas al siguiente tipo de alumnado:

- Alumnado con altas capacidades intelectuales y alumnado altamente motivado: se facilitarán contenidos y material de ampliación adecuado a las necesidades de estos/as alumnos/as que les permitan desarrollar al máximo sus capacidades. Igualmente, para aquellos/as alumnos/as nativos o bilingües en inglés también se facilitará material de ampliación, siempre que las condiciones de trabajo en el grupo lo permitan.
- Alumnado con integración tardía en el sistema educativo: se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase para que le permita continuar con aprovechamiento sus estudios.
- Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje y en riesgo de no obtener la titulación básica: se adoptarán tanto medidas de escolarización como de atención. Para alumnos/as con discapacidad, se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas. Para alumnos/as con dificultades de aprendizaje graves, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de

lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Estas adaptaciones serán no significativas (supondrán la adaptación de contenidos, objetivos y los consiguientes criterios de evaluación referidos a aprendizajes que pueden considerarse básicos). Estos/as alumnos/as trabajarán con el libro de clase igual que sus compañeros/as, pero tendrán con frecuencia materiales adaptados y fichas para trabajar los contenidos adaptados al nivel académico de cada uno/a. Algunos/as trabajarán con el libro de ejercicios con el que trabajan los demás, aunque no siempre tendrán que hacer las mismas actividades; otros/as, sin embargo, con mayores dificultades, trabajarán con un material similar adaptado.

Medidas específicas para este curso:

- Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos. Para el alumnado que promociona sin haber superado todas las materias. Incluirá actividades de seguimiento, asesoramiento, atención personalizada y estrategias y criterios de evaluación.

- Programas de refuerzo de instrumentales básicas. En 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, aquellos alumnos y alumnas que presentaban dificultades en el curso pasado, se incorporan al grupo de refuerzo de inglés, de modo que se consiga un trabajo sostenido y continuo y se pueda reforzar o ampliar contenidos, dependiendo del grupo, a fin de garantizar que vayan cerrando eventuales lagunas de conocimientos y repasando contenidos no asimilados y, finalmente, puedan llegar al siguiente curso con mejores conocimientos en esta materia.

- Planes específicos personalizados para el alumnado que no promociona. Están orientados a la superación de las dificultades del curso anterior. Podrán incluir la incorporación del alumnado a un programa de refuerzo de instrumentales básicas.

- Adaptaciones curriculares no significativas. Para aquellos/as alumnos/as con desfase curricular o con dificultades graves de aprendizaje. Son modificaciones en organización, temporalización, metodología, presentación de contenidos o instrumentos y procedimientos de evaluación, para que sean capaces de alcanzar los objetivos mínimos del curso.

- Adaptaciones curriculares significativas. Para alumnado con necesidades educativas especiales con desfase superior a dos cursos. Son modificaciones de la programación que afectan a los objetivos y criterios de evaluación.

- Adaptaciones para alumnado con altas capacidades intelectuales. Para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por altas capacidades. Se contemplan medidas extraordinarias para ampliar y enriquecer los contenidos del currículo ordinario y medidas excepcionales de flexibilización de la escolarización.

- Programa para la superación de las pruebas extraordinarias. Encaminados a aquel alumnado que no supere la materia en el mes de junio.

- Programa para los contenidos no adquiridos durante el curso 2021-2022: Hubo una serie de contenidos que no se pudieron impartir durante el curso, por lo que el departamento ha decidido hacer un amplio repaso de los contenidos necesarios para poder seguir el curso con normalidad.

Plan específico personalizado para alumnado que no promociona

Está orientado a la superación de las dificultades del curso anterior. Se llevará a cabo con aquellos/as alumnos/as que no han promocionado siendo el inglés una de las materias no superadas.

Los objetivos son ajustar el desfase del/de la alumno/a con respecto al proyecto curricular del curso actual y contribuir a la adquisición y consolidación del currículo, consiguiendo una mayor motivación del alumnado.

Metodología y medidas a adoptar:

- Intentar incorporar al alumnado a un programa de refuerzo de inglés.

- También se tomarán otras medidas en clase para el alumnado que presente ciertas dificultades de aprendizaje:

- Explicaciones adicionales y atención individualizada para aclarar posibles dudas (se irán revisando las producciones de estos/as alumnos/as para ver si las hacen correctamente y si necesitan ayuda).

- Simplificación de las actividades para que puedan hacerlas a su nivel.

- Utilización de actividades de refuerzo cuando sea necesario. Los/as alumnos/as con mayores dificultades trabajarán con un material extra adaptado que se proporcionará al principio de cada unidad.

- Utilización de la figura del alumno-tutor como recurso para favorecer el aprendizaje colaborativo. Para ello se escogerán alumnos/as de mayor nivel en la materia que trabajarán conjuntamente con este alumnado para aclarar posibles dudas y aportar explicaciones cuando fuera necesario. Es importante que ambos/as alumnos/as entiendan su papel, al tiempo que el alumno-tutor debe conocer las ventajas que este agrupamiento puede aportar, como una forma de reforzar sus propios conocimientos.

Para el alumnado que no realiza las tareas de casa (no son constantes en la realización de las tareas de casa o no hacen los deberes):

- Dar a conocer el valor de realizar las tareas para la adquisición de conocimientos y mejorar las calificaciones.

- Pedir al/a la tutor/a que resalte en la hora de tutoría la importancia que tiene la realización de las tareas en todas las asignaturas para la nota de evaluación.
- Usar ipasen y/o el cuaderno de Séneca para que los padres y madres estén informados.
- Puntuar con positivos cuando hacen las tareas y con negativos cuando no las hacen.
- Uso de la agenda por parte del alumno
- Insistir con más frecuencia en que anoten las tareas en su agenda.
- Comprobar que han anotado los ejercicios y fechas de exámenes y las tareas en las agendas.
 - Usar ipasen y/o el cuaderno de Séneca para que los tutores estén informados y puedan ver si usan correctamente la agenda o no.

Para el alumnado que no presta atención en clase:

- Comprobar que entienden la tarea a realizar y cómo se tiene que realizar.
 - Llevar a cabo una rutina diaria para que mantengan un orden en sus cuadernos: escribir fecha, escribir página, nº de ejercicio, enunciado, etc.
 - Explicar los ejercicios que tienen que hacer de forma más detallada para que entiendan la tarea a realizar.
- Preguntar si lo han anotado.
- Sentar al alumno en un lugar preferente, cerca del profesor.

Cómo motivar al alumnado:

- Pedir que explique con sus palabras lo que se acaba de estudiar. Dándole protagonismo al alumnado.
- Cambiar de entonación, movimientos e incluso la forma de explicar del profesor. No dar explicaciones largas más allá de los 15 minutos.
- Darle feedback. Decirle dónde se ha equivocado y cómo puede mejorar. Reforzar cuando lo haga bien.
 - Los/as alumnos/as repetidores se sienten frustrados. Ayudarles a superar esa frustración mejora sus resultados, y adaptar las tareas a sus capacidades ayuda a superarla.

Adaptación de los procedimientos de evaluación si fuera necesario, en caso de alumnado con mayores dificultades, para ayudarle a alcanzar los objetivos mínimos del curso.

- Se simplificarán las actividades de las pruebas escritas, sin afectar a los contenidos.
- Se explicarán las actividades de evaluación de forma individual para asegurarnos de que el alumno/a ha entendido lo que debe hacer. En la medida de lo posible se supervisarán para comprobar si el/la alumno/a las va haciendo correctamente.
- Aquellos/as alumnos/as que no han promocionado pero tienen la materia de inglés aprobada, trabajarán las mismas actividades del resto del grupo, añadiendo actividades de extensión para mejorar las áreas comunicativas con mayores dificultades. Igualmente, dependiendo de cada alumno/a, se les podrá dar el papel de alumno/a tutor de otro para crearle una mayor motivación en la asignatura.

Programa para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (alumnado con la asignatura no superada en otros años)

Este programa está destinado al alumnado que promociona sin haber superado todas las materias.

Al comienzo de cada curso los/as alumnos/as con la materia pendiente serán informados del procedimiento a seguir para recuperar la asignatura. A través de iPasen se hará llegar a las familias la información sobre dicho procedimiento, incluyendo los contenidos que deberán trabajar a lo largo del curso.

El profesorado que imparta clase a estos/as alumnos/as será el responsable de proporcionar a los/as alumnos/as el material necesario para recuperar la materia. Este material viene fijado por el departamento. Consistirá en, al menos, unas fichas con explicación gramatical, un ejercicio de reading y otro de writing.

Las actividades del programa de refuerzo se irán realizando en casa. Para un mayor seguimiento de la tarea de los/as alumno/as, deberán presentar la tarea correspondiente a cada unidad en el plazo establecido por el departamento al profesorado que le imparte clase, que registrará la entrega de tales actividades para tenerlo en cuenta en su evaluación trimestral de pendientes.

Alumnado con dificultades especiales de aprendizaje

Para atender al alumnado con dificultades especiales de aprendizaje se incluyen programas de diversificación curricular desde el tercer curso de esta etapa. Los objetivos de la etapa y las competencias correspondientes se alcanzarán con una metodología específica a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, diferente a la establecida con carácter general.

6. Materiales y recursos:

El departamento de idiomas cuenta con material diverso para garantizar la enseñanza-aprendizaje de idiomas al alumnado. Los materiales y recursos didácticos son los siguientes:

- Libro de texto: Editions :Maison des langues, Macmillan education que consta de livre de l'élève "les Reporters 3 " et cahier d'exercices, CD y libro digital.

- Material bibliográfico que el profesorado considere necesario como complemento o apoyo para el desarrollo de los contenidos y consecución de los objetivos así como para el apoyo a la diversidad como material de refuerzo o de ampliación.

- El profesorado podrá elegir películas y documentales que por su contenido se adecúen a la edad del alumnado y a los contenidos que en cada momento se estén practicando. Las películas son expresiones artísticas que forman parte de la vida cotidiana de nuestro alumnado y son una forma eficaz de mostrar la cultura, rasgos y expresiones reales de las culturas francófonas.

Recursos materiales y espaciales disponibles en el centro:

- Recursos didácticos: diccionarios bilingües, CD, vídeos, material auténtico, material multimedia.

- Material del departamento: películas, juegos, libros, audios, canciones, etc.

- Vídeo, TV, proyector.

- Reproductores de DVD, CD de audio.

- Pizarras digitales y ordenadores conectados a Internet en todas las aulas.

- Aula de Informática.

- Biblioteca.

7. Evaluación: herramientas y criterios de calificación:

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, el profesorado informará al alumnado acerca de los criterios de evaluación, incluida la materia pendiente de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de la materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. Para la evaluación del alumnado en la materia de inglés, se utilizarán diferentes instrumentos, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Los criterios de evaluación serán medibles, por lo que se establecerán mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores reflejarán los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

8. Actividades complementarias:

1. ACTIVIDADES POR NIVELES Y OBJETIVOS

1.1 VISITA A GIBRALTAR. TODOS LOS NIVELES

1.1.1 OBJETIVOS

- Practicar diversos aspectos estudiados en la materia (vocabulario, comprensión oral y escrita, gramática, etc.).

- Conocer aspectos culturales de la colonia británica.

- Reconocer y aprender formas básicas de relación social en francés.

- Mostrar una actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

- Identificación de costumbres y rasgos de la vida cotidiana propios de otros países y culturas donde se habla francés.

1.1.2 TEMPORALIZACIÓN

Finales del segundo trimestre o principios del tercer trimestre.

1.2. CONCURSO DE ORTOGRAFÍA SPELLING BEE. TODOS LOS NIVELES

1.2.1 OBJETIVOS

- Practicar la ortografía de la lengua francesa.
- Adquirir nuevo vocabulario.
- Practicar la pronunciación.
- Practicar la comprensión oral.

1.2.2 TEMPORALIZACIÓN

Tercer trimestre

1.3. SEMANA CULTURAL. TODOS LOS NIVELES

1.3.1 OBJETIVOS

- Potenciar el respeto y la comprensión de otras culturas.
- Aprender a organizar eventos.
- Convivir con el resto de la comunidad educativa.
- Desarrollar de forma práctica las herramientas de trabajo en equipo.

1.4. ASISTENCIA A UNA OBRA DE TEATRO O PELÍCULA (O AMBAS) EN LENGUA francesa. TODOS LOS NIVELES

1.4.1 OBJETIVOS

- Practicar la comprensión oral en una situación real y con matices lúdicos.
- Aprender y valorar una manifestación artística como es el teatro.

1.4.2 TEMPORALIZACIÓN

En diciembre.

1.5 VISITA AL CENTRO HISTÓRICO DE MÁLAGA (MONUMENTOS). TODOS LOS NIVELES

1.5.1 OBJETIVOS

- Valorar y apreciar manifestaciones artísticas culturales.
 - Descubrir cómo el turismo contribuye al desarrollo cultural y económico de Andalucía (temas interdisciplinarios relacionados con la asignatura de geografía e historia).
 - Aprender diferentes temas decorativos, aspectos arquitectónicos y el diseño de diferentes figuras geométricas (tema interdisciplinario relacionado con la asignatura de matemáticas).
 - Desarrollar temas curriculares como el buen entendimiento entre diferentes culturas (tema interdisciplinario relacionado con valores éticos).
- Los alumnos visitarán el monumento o el barrio más típico de la provincia de manera que puedan descubrir diferentes manifestaciones artísticas y aspectos culturales como tradiciones y diferentes formas de vida.
- Durante la visita, el alumnado entrevistará a turistas de diferentes nacionalidades y culturas. Preguntará, por ejemplo, sobre las opiniones que tengan acerca del monumento y la cultura regional de Andalucía, sobre similitudes y diferencias entre esta y sus propias culturas y entre el monumento en cuestión y los más famosos de sus países de origen. Además, puede preguntar datos económicos relacionados con el turismo, como por ejemplo el presupuesto que suelen gastar cuando viajan, preferencias en sus visitas, comparación entre el sistema económico que se usa en la ciudad y en sus países (tema relacionado con la asignatura de economía).

1.5.2 TEMPORALIZACIÓN

Tercer trimestre.

1.6. VISITA AL MUSEO PICASSO. TODOS LOS NIVELES

1.6.1. OBJETIVOS

- Valorar y apreciar manifestaciones artísticas, concretamente la obra de Pablo Ruiz Picasso.
- Conocer las distintas etapas artísticas de Picasso.
 - Durante la visita, el estudiantado hará un recorrido temático y cronológico que le permitirá obtener un conocimiento más profundo de la trayectoria artística de Picasso, agrupando su obra de manera que posibilite la comprensión de sus procesos de trabajo. Las obras expuestas, conforman una narración expositiva que comienza por los años de formación y transcurre por los momentos más representativos de la trayectoria del artista.

1.6.2 TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre.

1.7. VISITA AL AEROPUERTO Y MUSEO DEL AEROPUERTO. TODOS LOS NIVELES

1.7.1. OBJETIVOS

- Facilitar la inmersión en una situación real, concretamente un aeropuerto.
- Conocer los distintos departamentos y funciones de un aeropuerto.
 - Reconocer la importancia del aprendizaje y conocimiento de idiomas (concretamente el inglés) en puestos específicos en los que se da el contacto con viajeros de diferentes nacionalidades.
 - En la visita al museo, el alumnado tendrá la oportunidad de conocer de cerca la aviación, helicópteros, camiones de bombero, compañías aéreas. Podrá subir a la torre de control y a varios aviones anteriores a la era digital, concretamente a aviones históricos de 1945, 1959 y 1974.

1.7.2 TEMPORALIZACIÓN

En función de la disponibilidad del centro.

1.8. ACTIVIDADES DEPORTIVAS. TODOS LOS NIVELES

1.8.1. INICIACIÓN A DEPORTES ACUÁTICOS: SURF, PADDLE SURF.

1.8.1.1. OBJETIVOS

- Conocer y practicar diferentes deportes acuáticos como el surf, el paddle surf y la vela.
- Concienciar al alumnado de la necesidad de hacer ejercicio o de practicar algún deporte.
- Esta actividad dará al alumnado la oportunidad de conocer algunos deportes náuticos. Entre ellos, el paddle surf, el cual es una evolución del surf que ha ganado popularidad en los últimos años. Con este deporte, la persona trabaja toda la musculatura de manera gradual, de forma aeróbica y sin sobreesfuerzos.
- Ayudar al alumnado a desarrollar diferentes habilidades.
- Esta actividad está relacionada directamente con la materia de educación física y, además, promueve la vida saludable.

1.8.1.2. TEMPORALIZACIÓN

Marzo o abril.

1.8.2. CONVIVENCIA DEPORTIVA EN LA PLAYA

1.8.2.1. OBJETIVOS

- Realizar diferentes actividades deportivas en la playa.
- Concienciar al alumnado de la necesidad de hacer ejercicio o de practicar algún deporte.
- Esta actividad está relacionada directamente con la materia de educación física y, además, promueve la vida saludable, la convivencia y el trabajo en equipo.

1.8.2.2 TEMPORALIZACIÓN

Entre el 2 y el 12 de mayo.

1.9. TRASH CHALLENGE. TODOS LOS NIVELES

1.9.1. OBJETIVOS

- Concienciar al alumnado del cuidado del medioambiente, concretamente del entorno en el que viven.
- Utilizar expresiones y vocabulario relacionado con el medioambiente.
- Promover la convivencia y el trabajo en equipo.

1.8.2 TEMPORALIZACIÓN

Durante el mes de mayo.

2. DÍAS INTERNACIONALES Y CONTRIBUCIÓN A LOS DIFERENTES PLANES Y PROYECTOS ELABORADOS EN EL CENTRO

2.1 Participación en la celebración del DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 de noviembre). Lectura de un manifiesto preparado por los grupos de 4.º de ESO frente a toda la comunidad educativa.

2.2 Participación en la celebración del DÍA DE LA DISCAPACIDAD (3 de diciembre). Canción de Macaco titulada «Una marea de gente» signada por alumnado de 2.º y 3.º de la ESO frente a toda la comunidad educativa.

2.3 Participación en la celebración del DÍA DE LA NO VIOLENCIA ESCOLAR (30 de enero), dentro del plan de Escuela: Espacio de paz.

2.4 Participación en la celebración del DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA (16 de mayo), dentro del plan de igualdad dirigido a TODOS LOS NIVELES. Debates después de ver películas/ leer artículos periodísticos/novelas, etc. Creación de cartelería en general.

3. FESTIVIDADES

3.1 HALLOWEEN (31 de octubre) TODOS LOS NIVELES.

3.2 Noël (Navidad) TODOS LOS NIVELES

OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS: Se trabajará el vocabulario relacionado con la festividad, así como su origen y/o la evolución de la forma en que se celebra.

El departamento podrá colaborar con los demás departamentos en la realización de actividades complementarias y/o extraescolares.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la

experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver

problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación

FR2.3.1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

FR2.3.2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

FR2.3.3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FR2.3.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

FR2.3.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FR2.3.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación. Indicadores de logro:

Competencia específica: FR2.3.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

FR2.3.1.1.Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

FR2.3.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

FR2.3.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.

Competencia específica: FR2.3.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FR2.3.2.1.Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, de manera gradualmente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación.

FR2.3.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

FR2.3.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando apropiadamente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

Competencia específica: FR2.3.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FR2.3.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación responsable.

FR2.3.3.2.Seleccionar, organizar y desarrollar estrategias adecuadas de manera gradualmente autónoma para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.

Competencia específica: FR2.3.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:
FR2.3.4.1. Inferir, analizar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.
FR2.3.4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica: FR2.3.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:
FR2.3.5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.
FR2.3.5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.
FR2.3.5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.

Competencia específica: FR2.3.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:
FR2.3.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.
FR2.3.6.2. Valorar críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.
FR2.3.6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad.

FRANCÉS 1º ESO CRITERIOS DE EVALUACIÓN /CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN %	SABERES BÁSICOS	Instrumentos de evaluación
<p>1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p> <p>(Escuchar y Leer)</p>	<p>1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.</p>	6,6	<p>A. Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación. - Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. - Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas. - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; 	
	<p>1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.</p>	6,6		

<p>2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos</p> <p>(Hablar y Escribir)</p>	<p>2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.</p>	6,6	<p>expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual. - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas. - Léxico de uso común y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación. 	
	<p>2.2. Organizar y redactar textos breves y comprensibles, con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.</p>	6,6	<ul style="list-style-type: none"> - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. - Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. - Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar 	
	<p>2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.</p>	6,6		

<p>3. Interactuar con otras personas, con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p> <p>(Conversación)</p>	<p>3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.</p>	<p>6,6</p>	<p>y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. - Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas..., etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. 	
	<p>3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.</p>	<p>6,6</p>		
<p>4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.</p> <p>(Mediación)</p>	<p>4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.</p>	<p>6,6</p>		

	<p>4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento</p>	6,6	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. - Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). - Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. 	
<p>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas</p> <p>(Enfoque Plurilingüe)</p>	<p>5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.</p>	6,6	<p><u>C. Interculturalidad.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información, y como herramienta para el enriquecimiento personal. 	
	<p>5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p>	6,6	<ul style="list-style-type: none"> - Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; <p>convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.</p>	

	<p>5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.</p>	6,6	<p>– Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.</p> <p>– Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>	
<p>6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.</p> <p>(Interculturalidad)</p>	<p>6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.</p>	6,6		
	<p>6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia</p>	6,6		
	<p>6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p>	6,6		

actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.	clase. Colaborar en la elaboración de proyectos.	clase. Colaborar en la elaboración de proyectos.	clase. Colaborar en la elaboración de proyectos.	clase. Colaborar en la elaboración de proyectos.	clase. Colaborar en la elaboración de proyectos.	clase. Colaborar en la elaboración de proyectos.	clase. Colaborar en la elaboración de proyectos.
Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo.	Decir lo que conocemos de los países francófonos. Darse cuenta de las palabras francófonas que conocemos.	Saludar. Presentarse. Deletrear. Usar y comprender las consignas de clase.	Presentarse. Presentar a alguien. Hablar de los gustos y los animales. Hablar de los cumpleaños y las fiestas.	Hablar sobre los países que conocemos y queremos conocer. Hablar de las nacionalidades y las lenguas. Hablar de tus gustos.	Describir a la familia. Hablar de la ropa que llevamos. Hablar del carácter de las personas.	Hablar del horario y las asignaturas. Hablar del instituto. Hablar de los deportes y actividades extraescolares.	Hablar sobre los momentos del día y las actividades. Proponer, aceptar y rechazar.
Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.	Nube de palabras. Carta de un restaurante. Hacer preguntas. Carteles.	Mensajes de móvil. Reportaje en vídeo. Encuesta en la calle. Nube de palabras. Infografía. Diálogos. Consignas de clase. Hacer y responder preguntas. Carta mental. Cuestionario.	Mensajes de móvil. Reportaje en vídeo. Infografía. Diálogos. Ficha de inscripción. Calendario. Entrada en un blog. Comentarios de fotos. Artículo. Hacer y responder preguntas. Ficha de presentación	Mensajes de móvil. Reportaje en vídeo. Infografía. Diálogos. Hacer y responder preguntas. Infografía. Presentación de un personaje. Ficha de presentación de un personaje. Presentación oral y escrita de un tema.	Mensajes de móvil. Reportaje en vídeo. Infografía. Diálogos. Hacer y responder preguntas. Infografía. Carta mental. Árbol genealógico. Descripción de un personaje. Entrevista. Artículo.	Mensajes de móvil. Reportaje en vídeo. Infografía. Diálogos. Hacer y responder preguntas. Infografía. Carta mental. Horario. Artículo. Presentación oral. Testimonio. Cuestionario.	Mensajes de móvil. Reportaje en vídeo. Infografía. Diálogos. Hacer y responder preguntas. Infografía. Testimonio. Carta mental. Horario. Artículo. Presentación oral. Cuestionario.

			de un personaje. Biografía. Nube de palabras. Infografía. Carta mental. Cuestionario.	Lista. Artículo. Gráfico. Mapa. Carta mental. Adivinanza. Cuestionario.	Cuestionario. Cómic. Instrucciones.		Línea del tiempo. Tablero de juego. Agenda cultural.
Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.		<i>Les verbes s'appeler et avoir.</i> <i>L'interrogation (Comment tu t'appelles?, Quel âge tu as?)</i> <i>Tu et vous.</i>	<i>Le genre et le nombre des noms.</i> <i>Les articles définis.</i> <i>Les verbes être, avoir et habiter.</i> <i>Les verbes aimer, adorer et détester.</i>	<i>Le verbe être.</i> <i>Les verbes parler.</i> <i>Les propositions devant les noms de pays et de villes.</i> <i>Les adjectifs de nationalité.</i> <i>Le pronom on.</i> <i>C'est / Il est</i> <i>Les articles indéfinis.</i> <i>La négation.</i> <i>Les pronoms toniques.</i>	<i>Les possessifs (1) : mon, ma, mes / ton, ta, tes / son, sa, ses</i> <i>Le genre et le nombre des adjectifs.</i> <i>Les verbes porter et mettre.</i> <i>Les adverbes d'intensité.</i> <i>Poser des questions : comment, est-ce que, qu'est-ce que</i>	<i>L'interrogation : quel(s) / quelle(s).</i> <i>Il y a / Il n'y a pas.</i> <i>Les possessifs (2) : notre, nos / votre, vos / leur, leurs.</i> <i>Les verbes faire, jouer et aller.</i> <i>La préposition avec.</i> <i>Les articles contractés.</i> <i>Indiquer l'heure (1)</i>	<i>Les verbes pronominaux.</i> <i>Les verbes lire, prendre, dormir et sortir.</i> <i>Moi aussi, moi non plus, moi pas / moi non, moi si</i> <i>Indiquer l'heure.</i>
Léxico de uso común y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos	<i>Les objets de la classe.</i> <i>Les mots de la politesse.</i>	<i>Les salutations.</i> <i>Les nombres de 10 à 16.</i> <i>Le nom et l'âge.</i> <i>L'alphabet.</i>	<i>Les professions.</i> <i>Les mois de l'année.</i> <i>Les fêtes et les jours fériés.</i> <i>Les nombres</i>	<i>Les noms de pays.</i> <i>Les nationalités.</i> <i>Les langues.</i> <i>Les activités de loisirs.</i>	<i>La famille.</i> <i>La description physique.</i> <i>Les vêtements.</i> <i>Le caractère.</i> <i>Les adjectifs</i>	<i>Les lieux du collège.</i> <i>Les jours de la semaine.</i> <i>Les matières.</i> <i>Les sports.</i> <i>Les activités</i>	<i>Les moments de la journée.</i> <i>Les activités quotidiennes.</i> <i>Les loisirs.</i> <i>Avant, après.</i> <i>Les</i>

resumir, colaborar, debatir, etc.							
Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.	<p>Uso del diccionario para comprobar el significado y sentido de ciertas palabras.</p> <p>Consulta de sitios web en internet para obtener información específica.</p> <p>Carta mental y resumen gramatical para consultar a lo largo de las producciones.</p> <p>Trabajo cooperativo para la realización de tareas.</p>	<p>Uso del diccionario para comprobar el significado y sentido de ciertas palabras.</p> <p>Consulta de sitios web en internet para obtener información específica.</p> <p>Carta mental y resumen gramatical para consultar a lo largo de las producciones.</p> <p>Trabajo cooperativo para la realización de tareas.</p>	<p>Uso del diccionario para comprobar el significado y sentido de ciertas palabras.</p> <p>Consulta de sitios web en internet para obtener información específica.</p> <p>Carta mental y resumen gramatical para consultar a lo largo de las producciones.</p> <p>Trabajo cooperativo para la realización de tareas.</p>	<p>Uso del diccionario para comprobar el significado y sentido de ciertas palabras.</p> <p>Consulta de sitios web en internet para obtener información específica.</p> <p>Carta mental y resumen gramatical para consultar a lo largo de las producciones.</p> <p>Trabajo cooperativo para la realización de tareas.</p>	<p>Uso del diccionario para comprobar el significado y sentido de ciertas palabras.</p> <p>Consulta de sitios web en internet para obtener información específica.</p> <p>Carta mental y resumen gramatical para consultar a lo largo de las producciones.</p> <p>Trabajo cooperativo para la realización de tareas.</p>	<p>Uso del diccionario para comprobar el significado y sentido de ciertas palabras.</p> <p>Consulta de sitios web en internet para obtener información específica.</p> <p>Carta mental y resumen gramatical para consultar a lo largo de las producciones.</p> <p>Trabajo cooperativo para la realización de tareas.</p>	<p>Uso del diccionario para comprobar el significado y sentido de ciertas palabras.</p> <p>Consulta de sitios web en internet para obtener información específica.</p> <p>Carta mental y resumen gramatical para consultar a lo largo de las producciones.</p> <p>Trabajo cooperativo para la realización de tareas.</p>
Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales)	<p>Materiales impresos : Livre de l'élève y Cahier d'activités.</p>	<p>Materiales impresos : Livre de l'élève y Cahier d'activités.</p>	<p>Materiales impresos : Livre de l'élève y Cahier d'activités.</p>	<p>Materiales impresos : Livre de l'élève y Cahier d'activités.</p>	<p>Materiales impresos : Livre de l'élève y Cahier d'activités.</p>	<p>Materiales impresos : Livre de l'élève y Cahier d'activités.</p>	<p>Materiales impresos : Livre de l'élève y Cahier d'activités.</p>
<p>Materiales digitales : Versiones digitales del Livre de l'élève y del Cahier d'exercices en la plataforma Blink con ejercicios autocorrectivos, función de toma de notas, puntuación guardada automáticamente, así como audios y videos integrados; Ampla gama de materiales de evaluación. En la plataforma <i>Advantage</i> de <i>Macmillan</i> el profesorado tiene acceso además a ejercicios autocorrectivos suplementarios.</p> <p>Recursos complementarios y atención a la diversidad: Actividades del <i>Cahier d'activités</i> ; <i>Ejercicios autocorrectivos en la plataforma Blink</i>; Ampla gama de materiales de evaluación. En la plataforma <i>Advantage</i> de <i>Macmillan</i> el profesorado tiene acceso además a ejercicios autocorrectivos suplementarios.</p>							

utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	mini proyectos. <i>Astuces.</i>	mini proyectos. <i>Astuces.</i>	mini proyectos. <i>Astuces.</i>	mini proyectos. <i>Astuces.</i>	mini proyectos. <i>Astuces.</i>	mini proyectos. <i>Astuces.</i>	mini proyectos. <i>Astuces.</i>
Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.	<i>Préparation au Delf.</i> Fichas de evaluación en Advantage.	<i>Préparation au Delf.</i> Fichas de evaluación en Advantage.	<i>Préparation au Delf.</i> Fichas de evaluación en Advantage.	<i>Préparation au Delf.</i> Fichas de evaluación en Advantage.	<i>Préparation au Delf.</i> Fichas de evaluación en Advantage.	<i>Préparation au Delf.</i> Fichas de evaluación en Advantage.	<i>Préparation au Delf.</i> Fichas de evaluación en Advantage.
Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).	A lo largo de todas las unidades didácticas se hace hincapié en la autonomía de los alumnos para entender y hacer uso de los enunciados y metalenguaje inherentes en los ejercicios, tanto en el libro del alumno, como en el cuaderno de actividades. En los materiales digitales, los alumnos también se acostumbran a entender los enunciados y rúbricas en la lengua extranjera.						

SABERES BÁSICOS	Unité 0	Unité 1	Unité 2	Unité 3	Unité 4	Unité 5	Unité 6
C. INTERCULTURALIDAD							

La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información, y como herramienta para el enriquecimiento personal.	<i>Quelques éléments de la culture francophone.</i>	<i>Vidéo: Bonjour Paris.</i> <i>Fenêtre sur : La ville de Paris.</i> <i>DNL : Le français en cours de mathématiques.</i>	<i>Vidéo : Les machines, le pari fou de deux grands enfants.</i> <i>Fenêtre sur : La ville de Nantes, Jules Verne et Les Machines de l'île.</i> <i>DNL : Le français en cours de littérature.</i>	<i>Vidéo : Les quatre langues de Suisse.</i> <i>Fenêtre sur : Les langues et la population étrangère de la Suisse. Genève : l'ONU et le CERN.</i> <i>DNL : Le français en cours de géographie.</i>	<i>Vidéo : Bande-annonce de Lou, journal intime.</i> <i>Fenêtre sur : La série de BD Paul et le parcours Paul à Montréal.</i> <i>DNL : Le français en cours d'arts plastiques.</i>	<i>Vidéo : La journée d'un collégien.</i> <i>Fenêtre sur : L'île de la Réunion et les sports qu'on peut y faire.</i> <i>DNL : Le français en cours d'éducation physique et sportive.</i>	<i>Vidéo : Ma journée.</i> <i>Fenêtre sur : Activités à faire à Bordeaux et ses alentours.</i> <i>DNL : Le français en cours de musique.</i>
Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	<i>Demandez à votre professeur(e) comment s'appellent des objets de votre classe qui vous intéressent.</i>	<i>Preguntas y respuestas.</i> <i>Preparación de diálogos.</i> <i>Mini proyectos.</i> <i>Proyectos.</i>	<i>Preguntas y respuestas.</i> <i>Preparación de diálogos.</i> <i>Mini proyectos.</i> <i>Proyectos.</i>	<i>Preguntas y respuestas.</i> <i>Preparación de diálogos.</i> <i>Mini proyectos.</i> <i>Proyectos.</i>	<i>Preguntas y respuestas.</i> <i>Preparación de diálogos.</i> <i>Mini proyectos.</i> <i>Proyectos.</i>	<i>Preguntas y respuestas.</i> <i>Preparación de diálogos.</i> <i>Mini proyectos.</i> <i>Proyectos.</i>	<i>Preguntas y respuestas.</i> <i>Preparación de diálogos.</i> <i>Mini proyectos.</i> <i>Proyectos.</i>
Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera.		<i>Fenêtre sur : La ville de Paris.</i>	<i>Fenêtre sur : La ville de Nantes, Jules Verne et Les Machines de l'île.</i>	<i>Fenêtre sur : Les langues et la population étrangère de la Suisse. Genève : l'ONU et le CERN.</i>	<i>Fenêtre sur : La série de BD Paul et le parcours Paul à Montréal.</i>	<i>Fenêtre sur : L'île de la Réunion et les sports qu'on peut y faire.</i>	<i>Fenêtre sur : Activités à faire à Bordeaux et ses alentours.</i>
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas;	<i>La politesse.</i>	<i>Le micro-troittoir.</i> <i>Communiquer en classe.</i>	<i>Carte d'identité.</i> <i>Fiche d'inscription.</i> <i>Calendrier.</i>	<i>Où habitent-ils?</i> <i>Les langues.</i> <i>Origines multiculturelles.</i>	<i>Elle est blonde.</i> <i>Les grands.</i> <i>Interview avec un personnage.</i>	<i>Il est quelle heure à La Réunion ?]</i> <i>Mon emploi du temps.</i> <i>Mon collège, ma vie, mes ami(e)s.</i>	<i>Les moments de la journée.</i> <i>Le matin, je ...</i> <i>Mon week-end.</i>

FRANCÉS 3º ESO CRITERIOS DE EVALUACIÓN /CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN %	SABERES BÁSICOS	Instrumentos de evaluación
<p>1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p> <p>(Escuchar y Leer)</p>	<p>1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.</p>	6,6	<p><u>A. Comunicación.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación. - Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. - Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas. - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar 	
	<p>1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.</p>	6,6		

<p>2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos</p> <p>(Hablar y Escribir)</p>	<p>2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.</p>	6,6	<p>parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
	<p>2.2. Organizar y redactar textos breves y comprensibles, con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.</p>	6,6	<ul style="list-style-type: none"> - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
	<p>2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.</p>	6,6	<ul style="list-style-type: none"> - Léxico de uso común y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. - Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas

<p>3. Interactuar con otras personas, con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p> <p>(Conversación)</p>	<p>3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.</p>	6,6	<p>asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc. - Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. - Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas..., etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
	<p>3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.</p>	6,6	<p><u>B. Plurilingüismo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. - Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente

<p>4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.</p> <p>(Mediación)</p>	<p>4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.</p>	6,6	<p>unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. - Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). - Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. 	
	<p>4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento</p>	6,6	<p><u>C. Interculturalidad.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información, y como herramienta para el enriquecimiento personal. 	
<p>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a</p>	<p>5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.</p>	6,6	<ul style="list-style-type: none"> - Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; <p>convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital;</p>	

necesidades comunicativas concretas (Enfoque Plurilingüe)	5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	6,6	cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. – Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. – Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	
	5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.	6,6		
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en	6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.	6,6		

situaciones interculturales. (Interculturalidad)	6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia	6,6		
	6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	6,6		

<p>contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.</p>	<p>Árbol genealógico. Diálogos. Tablero de juego.</p>	<p>móvil. Reportaje en vídeo. Artículo de un blog. Encuesta. Carteles. Test. Diario. Infografía. Diálogos. Consignas de clase. Hacer y responder preguntas. Carta mental. Cuestionario.</p>	<p>móvil. Reportaje en vídeo. Texto literario. Infografía. Diálogos. Programa semanal. Twit. Cómico. Comentarios de fotos. Hacer y responder preguntas. Artículo. Carta mental. Cuestionario.</p>	<p>móvil. Reportaje en vídeo. Sondeo. Infografía. Diálogos. Hacer y responder preguntas. Cuestionario. Texto literario. Cuento. Cartel. Resúmen. Crítica de película o libro. Poesía. Biografía. Carta mental. Cuestionario.</p>	<p>móvil. Reportaje en vídeo. Infografía. Diálogos. Hacer y responder preguntas. Receta de cocina. Menú. Gráfico. Carta mental. Presentación oral. Opinión en un blog. Cartel. Artículo. Cuestionario. Instrucciones.</p>	<p>móvil. Reportaje en vídeo. Infografía. Diálogos. Hacer y responder preguntas. Carta mental. Horario. Gráfico. Logo. Artículo. Presentación oral. Cartel. Testimonio. Normas. Reportaje. Panfleto.. Cuestionario.</p>	<p>móvil. Reportaje en vídeo. Infografía. Diálogos. Hacer y responder preguntas. Tarjeta postal. Descripción. Adivinanza. Línea del tiempo. Calendario. Folleto. Itinerario. Carta mental. Artículo. Presentación oral. Cuestionario. Biografía. Menú.</p>
<p>Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.</p>	<p><i>Le présent de l'indicatif.</i> <i>Le passé composé.</i> <i>Les mots interrogatifs.</i></p>	<p><i>Exprimer l'interdiction.</i> <i>Le futur proche.</i> <i>Les adjectifs indéfinis.</i> <i>Le passé composé avec être.</i> <i>La négation : ne... jamais, ne... rien, ne... personne, ne... aucun.</i></p>	<p><i>Il y a, il n'y a pas de, il n'y a que</i> <i>Les comparatifs.</i> <i>Les superlatifs.</i> <i>Le pronom y.</i> <i>Exprimer l'obligation : devoir + infinitif, être obligé(e) de infinitif.</i></p>	<p><i>L'imparfait : forme et emploi.</i> <i>Les marqueurs temporels.</i> <i>Ne... plus.</i> <i>Les différents types de questions.</i></p>	<p><i>Les partitifs du, de la / l', des.</i> <i>Il n'y a pas de.</i> <i>Le pronom en.</i> <i>Exprimer la quantité : (un) peu (de), assez (de), beaucoup (de), trop (de)</i></p>	<p><i>Les gallicismes : venir de, être en train de + infinitif.</i> <i>Les pronoms personnels COD et COI.</i> <i>L'impératif.</i></p>	<p><i>L'alternance passé composé / imparfait.</i> <i>Le verbe plaire.</i> <i>Les pronoms relatifs : que, qui, où.</i> <i>Les expressions de temps : il y a, depuis, dans, jusqu'à / en.</i></p>
<p>Léxico de uso común y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno</p>	<p><i>Les renseignements personnels.</i> <i>Les sports et la santé.</i> <i>Les parties du corps.</i></p>	<p><i>Décrire un objet.</i> <i>Internet : activités et mesures de sécurité.</i> <i>Les objets connectés.</i> <i>Le téléphone portable et les applications.</i></p>	<p><i>La maison : les pièces, les meubles, les objets et les matériaux.</i> <i>Décrire une pièce.</i> <i>Les tâches ménagères.</i></p>	<p><i>Les genres narratifs et cinématographiques.</i> <i>Exprimer son opinion (1).</i> <i>Exprimer ses sentiments.</i> <i>Résumer et recommander une histoire de fiction.</i> <i>Donner son</i></p>	<p><i>Les aliments.</i> <i>Les quantités.</i> <i>Les verbes de la cuisine.</i> <i>Exprimer la fréquence : parfois, il m'arrive de...</i> <i>Les interdits et les goûts alimentaires.</i> <i>Le gaspillage</i></p>	<p><i>Les problèmes dans le monde.</i> <i>Les proportions.</i> <i>L'engagement : acteurs et actions.</i> <i>Exprimer son opinion (2).</i> <i>Les relations de solidarité</i></p>	<p><i>Les voyages.</i> <i>Les loisirs en vacances.</i> <i>Exprimer son enthousiasme.</i> <i>Les sites touristiques.</i> <i>Décrire des villes.</i> <i>Les marqueurs temporels.</i></p>

conforman el repertorio lingüístico personal.							
Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.	<i>Préparation au Delf.</i> Fichas de evaluación en Advantage.	<i>Préparation au Delf.</i> Fichas de evaluación en Advantage.	<i>Préparation au Delf.</i> Fichas de evaluación en Advantage.	<i>Préparation au Delf.</i> Fichas de evaluación en Advantage.	<i>Préparation au Delf.</i> Fichas de evaluación en Advantage.	<i>Préparation au Delf.</i> Fichas de evaluación en Advantage.	<i>Préparation au Delf.</i> Fichas de evaluación en Advantage.
Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalingüaje).	A lo largo de todas las unidades didácticas se hace hincapié en la autonomía de los alumnos para entender y hacer uso de los enunciados y metalingüaje inherentes en los ejercicios, tanto en el libro del alumno, como en el cuaderno de actividades. En los materiales digitales, los alumnos también se acostumbran a entender los enunciados y rúbricas en la lengua extranjera.						

SABERES BÁSICOS	Unité 0	Unité 1	Unité 2	Unité 3	Unité 4	Unité 5	Unité 6
C. INTERCULTURALIDAD							
La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información, y como herramienta para el enriquecimiento personal.	<i>Karim écrit à son correspondant francophone pour se présenter.</i>	<i>Vidéo: Accro à ton smartphne ?</i> <i>Fenêtre sur : Je découvre la French Tech Aix-Marseille [...]</i> <i>DNL : En classe de technologie.</i>	<i>Vidéo : Les kerterres.</i> <i>Fenêtre sur : La ville de Rennes.</i> <i>DNL : En classe d'éducation aux médias.</i>	<i>Vidéo : Book haul jeunesse.</i> <i>Fenêtre sur : Léopold Sédar Senghor, Fatou Diome, Birago Diop..</i> <i>DNL : En classe de littérature.</i>	<i>Vidéo : Flan antillais coco facile et rapide.</i> <i>Fenêtre sur : Les plats et produits de la cuisine martiniquaise.</i> <i>DNL : En classe de sciences de la vie et de la Terre.</i>	<i>Vidéo : La Balade engagée.</i> <i>Fenêtre sur : La ville de Lille.</i> <i>DNL : En classe d'éducation civique.</i>	<i>Vidéo : Je suis en Haïti les gars !</i> <i>Fenêtre sur : L'art haïtien, la culture vaudou et les paysages d'Haïti.</i> <i>DNL : En classe d'histoire.</i>
Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	<i>Pose les questions suivantes à ton / ta voisin(e) pour mieux le / la connaître [...]</i>	<i>Preguntas y respuestas.</i> <i>Preparación de diálogos.</i> <i>Mini proyectos.</i> <i>Proyectos.</i>	<i>Preguntas y respuestas.</i> <i>Preparación de diálogos.</i> <i>Mini proyectos.</i> <i>Proyectos.</i>	<i>Preguntas y respuestas.</i> <i>Preparación de diálogos.</i> <i>Mini proyectos.</i> <i>Proyectos.</i>	<i>Preguntas y respuestas.</i> <i>Preparación de diálogos.</i> <i>Mini proyectos.</i> <i>Proyectos.</i>	<i>Preguntas y respuestas.</i> <i>Preparación de diálogos.</i> <i>Mini proyectos.</i> <i>Proyectos.</i>	<i>Preguntas y respuestas.</i> <i>Preparación de diálogos.</i> <i>Mini proyectos.</i> <i>Proyectos.</i>
Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera.		<i>Fenêtre sur : Je découvre la French Tech Aix-Marseille [...]</i>	<i>Fenêtre sur : La ville de Rennes.</i>	<i>Fenêtre sur : Léopold Sédar Senghor, Fatou Diome, Birago Diop..</i>	<i>Fenêtre sur : Les plats et produits de la cuisine martiniquaise.</i>	<i>Fenêtre sur : La ville de Lille.</i>	<i>Fenêtre sur : L'art haïtien, la culture vaudou et les paysages d'Haïti.</i>
Aspectos socioculturales y	<i>Donne un conseil à ces</i>	<i>Les réseaux sociaux.</i>	<i>Pierre veut louer un</i>	<i>Sondage : la fiction et toi.</i>	<i>Nos plats régionaux</i>	<i>Mobilisez-vous !</i>	<i>Parler des vacances.</i>

